

14° INFORME
2024

El Estado de la Pobreza

Seguimiento de los indicadores
de la Agenda UE 2030

2015-2023



EA 20
PN años
construyendo red
CONTRA LA POBREZA

MADRID

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Título: El Estado de la Pobreza en las comunidades autónomas. Pobreza y Territorio. Comunidades Autónomas y Unión Europea.

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Dirección técnica:

Juan Carlos Llano Ortiz

Autores:

Juan Carlos Llano Ortiz

Alejandro Sanz Angulo

Fecha: octubre 2024



EAPN ESPAÑA

C/ Melquíades Biencinto, 7, 28053 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101/2023/249/1/). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.



Índice

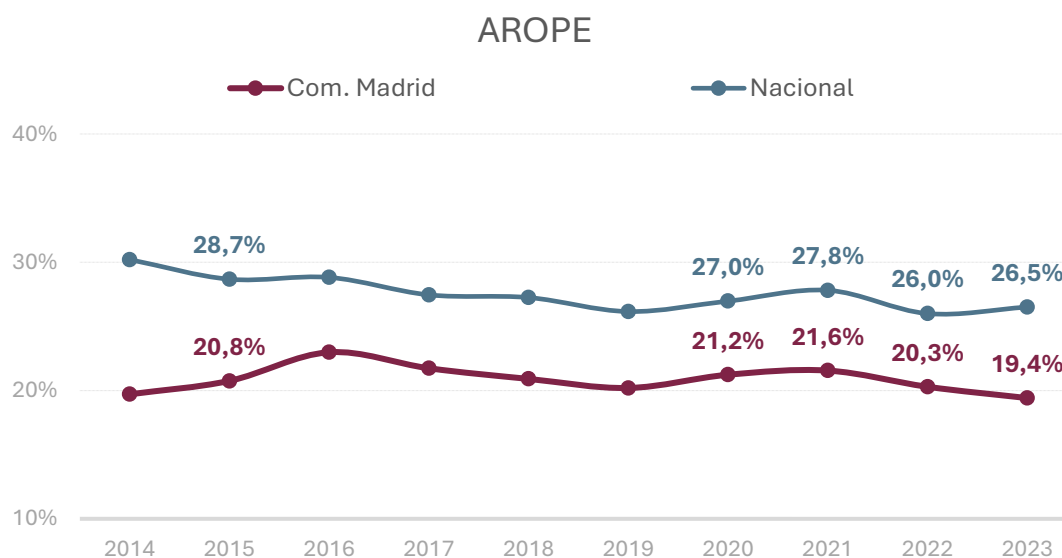
MADRID	3
AROPE	3
Riesgo de pobreza	8
Pobreza severa	12
Pobreza con otros umbrales	15
Carencia material y social severa	18
Baja intensidad de empleo	26
Renta y desigualdad	29
Vivienda y pobreza	36
El papel de las administraciones del Estado	40

MADRID

La Comunidad de Madrid presenta resultados positivos en los principales indicadores de pobreza y exclusión social. Sin embargo, estos buenos resultados no se corresponden con los elevados niveles de desigualdad que se detectan en la región. Así, pese a que Madrid cuenta con la segunda mayor renta media (16.817 € por persona y 24.991 € por unidad de consumo), la tercera tasa de AROPE más baja (19,4 %), la segunda menor tasa de pobreza (12,9 %) y la tercera tasa más reducida de pobreza severa (4,7 %) y de BITH (5,2 %), el índice de Gini de Madrid es el segundo más elevado (31,6). Con todo hay que señalar que en la mayoría de los indicadores, incluidos los que miden la desigualdad, los datos de Madrid mejoran el último año. Esto es así, salvo en el caso de la carencia material y social severa (8,9 %) que aumenta 2,4 puntos.

Por último, es necesario destacar el problema del acceso a la vivienda y el gasto que conlleva. Se trata de la segunda región en que la vivienda absorbe una mayor proporción de los ingresos de su población (el 19,4 %), problema que se acentúa entre la población pobre (el 47,1 %).

AROPE

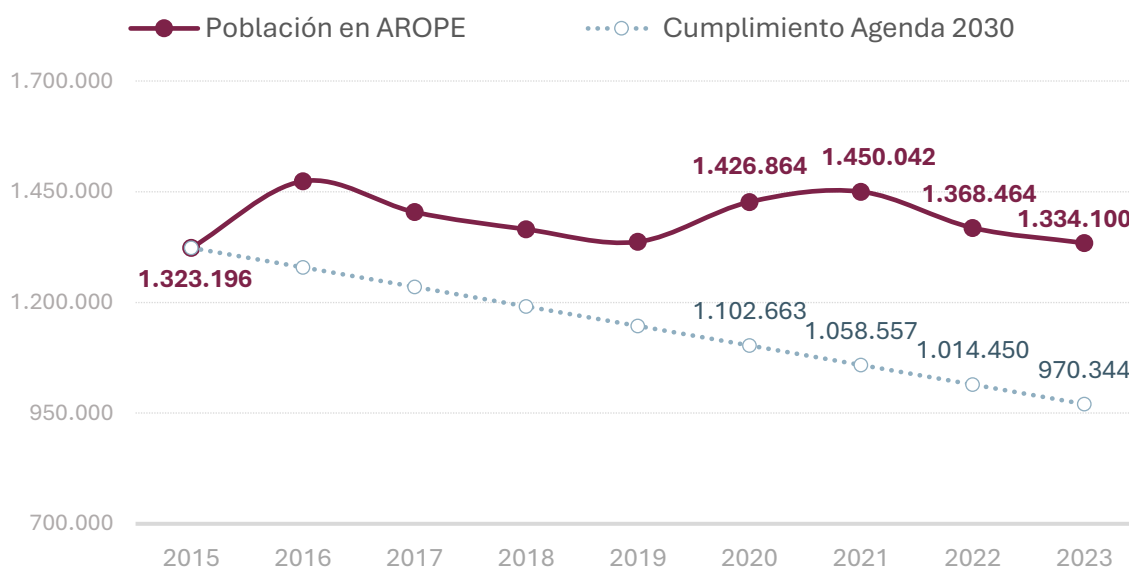


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En el año 2023, el 19,4 % de la población de la Comunidad de Madrid, es decir más de 1,3 millones de personas, está en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Esta cifra supone un descenso moderado de 0,9 puntos respecto al año pasado. Así, Madrid es la tercera región con menor proporción de población en riesgo de pobreza y/o exclusión, por detrás de País Vasco y Navarra.

En comparación con el año 2015, que es el designado para la evaluación de la Agenda 2030, la población en riesgo de pobreza y exclusión social en Madrid se ha reducido 1,4 puntos porcentuales (un 6,7 %), lo que, en términos absolutos, debido al aumento de población genera un incremento de más de 10.000 personas en AROPE. En cuanto al cumplimiento proporcional de su contribución al compromiso nacional con la Agenda 2030, tal y como se presenta en el siguiente gráfico, para este año Madrid acumula una desviación de unas 360.000 personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

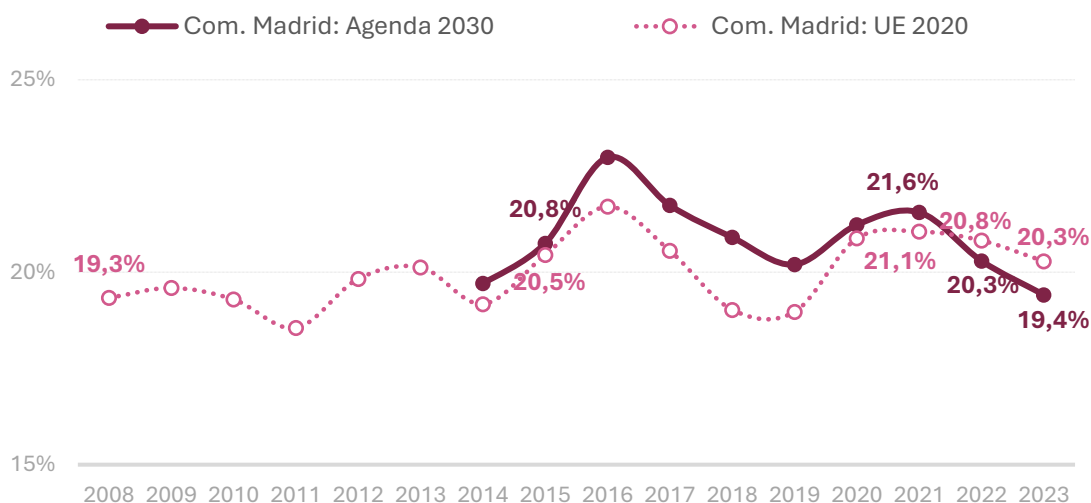
Desviación del objetivo AROPE en Com. Madrid



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

Además, desde la Gran Recesión la situación madrileña no experimenta mejoría. Dado que la nueva tasa AROPE solo está disponible desde 2014, es posible establecer esta comparación mediante la utilización de la metodología antigua de cálculo, que devuelve resultados muy similares para los años en que ambos están disponibles. En este sentido, tal como puede verse en el gráfico siguiente, el AROPE específico para la estrategia EU 2020 arroja un incremento de 1,0 punto porcentual.

AROE: Comparativa nueva y antigua



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Com. Madrid: población AROPE por sexo

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población total	6.375.737	6.411.466	6.459.297	6.529.923	6.618.078	6.720.310	6.726.640	6.743.254	6.871.903
Hombres	3.062.065	3.078.169	3.099.759	3.131.714	3.172.045	3.219.909	3.221.401	3.229.127	3.288.197
Mujeres	3.313.672	3.333.297	3.359.538	3.398.209	3.446.033	3.500.401	3.505.239	3.514.127	3.583.706
% AROPE	20,8%	23,0%	21,7%	20,9%	20,2%	21,2%	21,6%	20,3%	19,4%
% Hombres	20,4%	22,0%	19,9%	20,1%	19,1%	20,9%	20,5%	19,2%	19,0%
% Mujeres	21,1%	23,9%	23,4%	21,6%	21,2%	21,5%	22,5%	21,3%	19,8%
AROE (Abs.)	1.323.196	1.473.702	1.404.030	1.365.174	1.336.884	1.426.864	1.450.042	1.368.464	1.334.100
Hombres	624.806	678.532	616.568	630.838	605.459	674.108	660.180	619.471	625.793
Mujeres	698.434	795.216	787.647	734.411	731.558	752.796	790.037	749.163	708.359

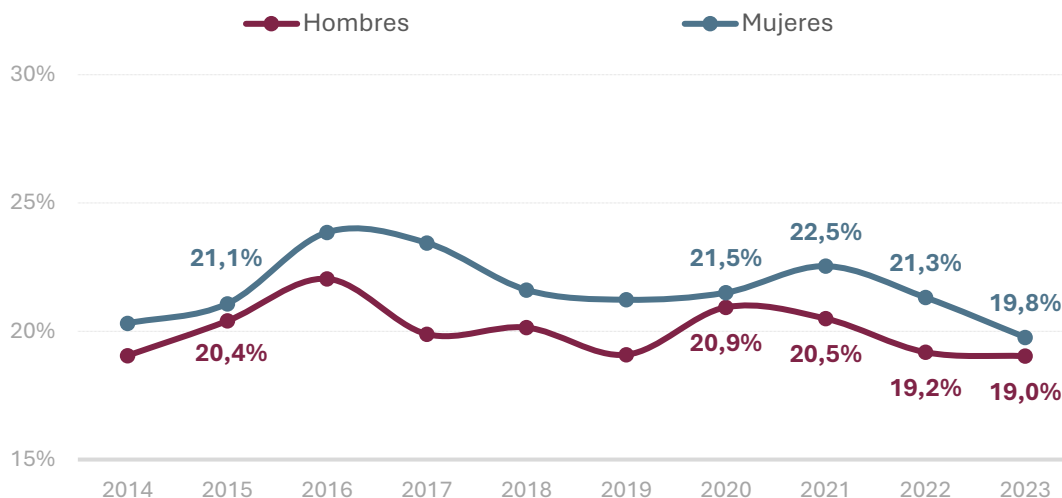
Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

El análisis por sexo tiene las limitaciones que ya se han descrito en anteriores ediciones de este informe¹. En el caso de Madrid la mayor parte de la reducción de la tasa AROPE se puede atribuir al descenso que se produce entre las mujeres. Así, este año la tasa AROPE de las mujeres disminuye 1,5 puntos hasta el 19,8 %, mientras la de los hombres permanece estable (19,0 %, sólo dos décimas menos que en 2022). De este modo, se estrecha la diferencia entre ambos grupos a 0,8 puntos.

¹ La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias nucleares, las diferencias medidas por sexo solo se producen a causa de la diferente situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).

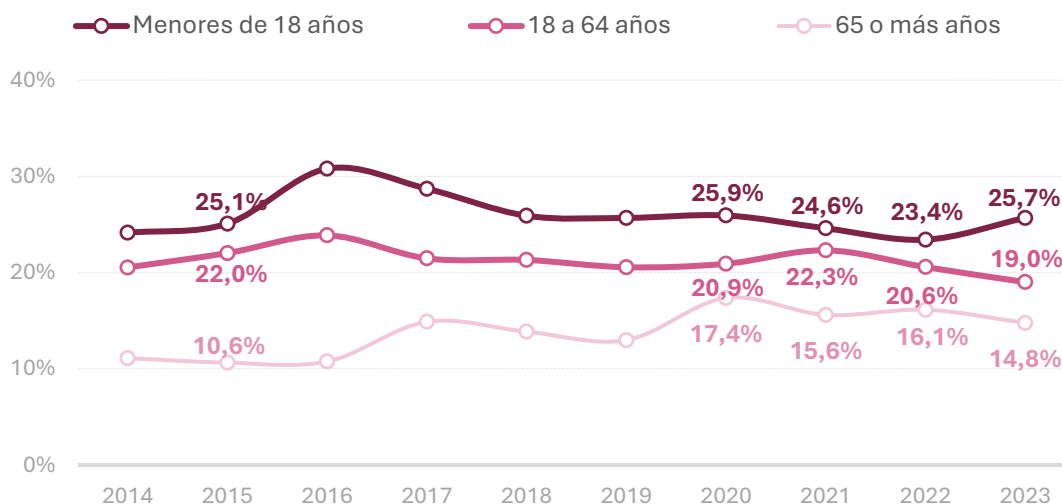
Com. Madrid: AROPE por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En cuanto a la tasa AROPE por edad, las niñas, niños y adolescentes constituyen el único grupo en el que aumenta respecto al último año (sube 2,3 puntos hasta el 25,7 %), mientras que en los otros segmentos se producen descensos: la tasa de las personas de 65 años o más cae 1,3 puntos hasta el 14,8 %, y la de quienes tienen de 18 a 64 años se reduce 1,6 puntos hasta 19,0 %.

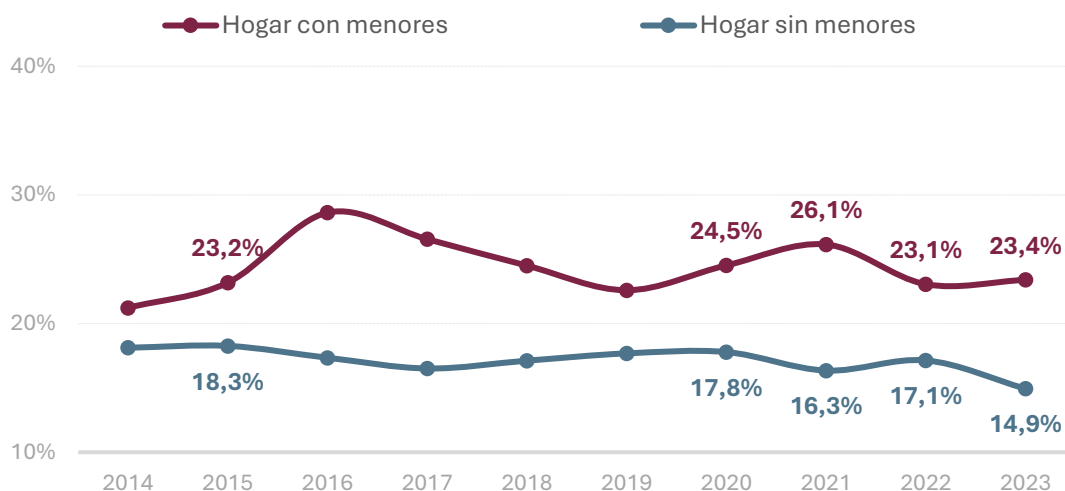
Com. Madrid: AROPE por edad



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otra parte, como se ha mostrado en anteriores informes, quienes viven en hogares con menores económicamente dependientes registran tasas mucho más elevadas que el resto para los principales indicadores de pobreza y vulnerabilidad. Como se puede ver en el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie histórica de Madrid la tasa AROPE entre quienes residen en hogares con menores es superior. Así, este año entre las personas en hogares sin menores la tasa AROPE se redujo 2,2 puntos hasta el 14,9 %, mientras que entre aquellos con menores se ha incrementado ligeramente (0,3 puntos) hasta llegar al 23,4 %.

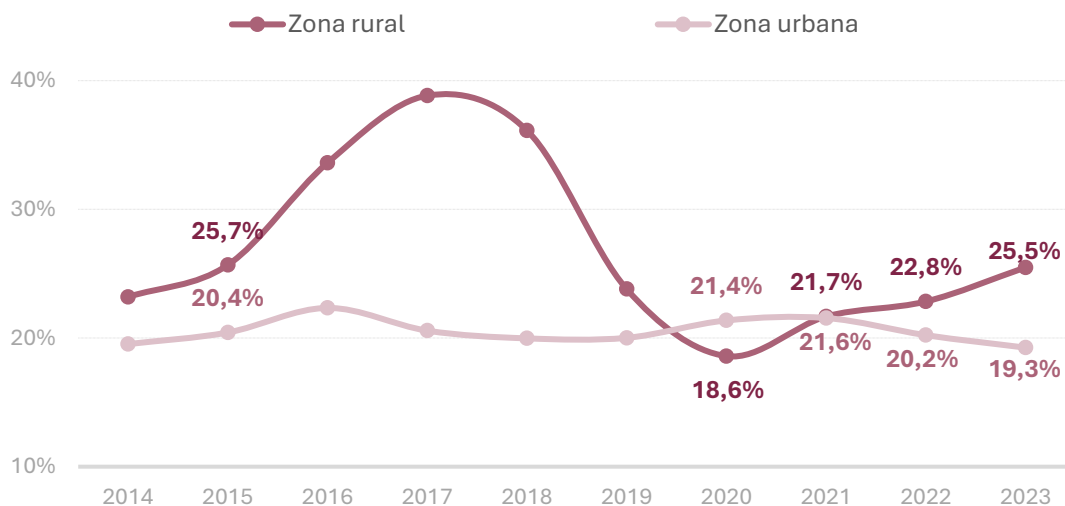
Com. Madrid: personas en AROPE en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Según el tipo de hábitat, como sucedía en 2022, este año aumenta la tasa AROPE en las zonas rurales (crece 2,7 puntos hasta ser del 25,5 %), mientras se reduce en las zonas urbanas (cae 0,9 puntos hasta el 19,3 %). De este modo se ensancha la brecha en función del lugar de residencia hasta los 6,2 puntos, la mayor diferencia desde 2018.

Com. Madrid: AROPE por hábitat



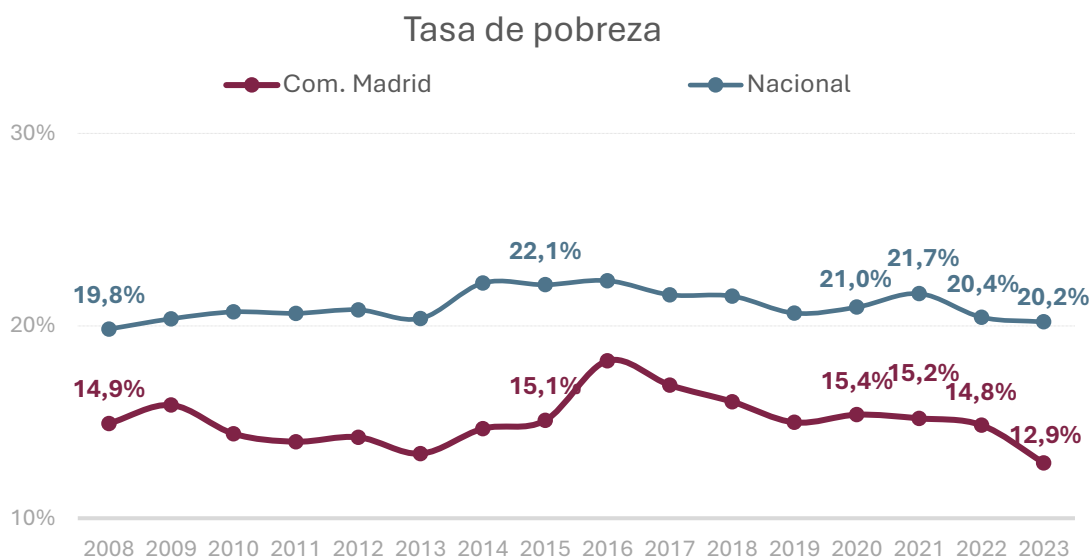
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Riesgo de pobreza

En 2023 la tasa de pobreza de Madrid fue del 12,9 %, lo que se traduce en cerca de 885.000 personas con ingresos inferiores al umbral de pobreza. Esta tasa es la más baja de la serie histórica madrileña y respecto al año anterior supone un descenso de 1,9 puntos, lo que en términos absolutos significa que unas 115.000 personas salieron de la pobreza este año.

Con respecto al resto de comunidades autónomas esta tasa de pobreza es la segunda más baja, sólo por detrás de País Vasco y es la segunda que más mejora en términos relativos (su reducción es de un 12,8 %).

Comparada con el año 2015, cuando la tasa de pobreza era del 15,1 %, la reducción es de 2,1 puntos lo que permitió que unas 77.000 personas salieran de la pobreza. Del mismo modo, el dato de pobreza ha mejorado respecto a 2008, cuando registraba un 14,9 %, es decir, 2,0 puntos más que en 2023.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Com. Madrid: población pobre por sexo										
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población total	6.226.195	6.375.737	6.411.466	6.459.297	6.529.923	6.618.078	6.720.310	6.726.640	6.743.254	6.871.903
Hombres	3.018.293	3.062.065	3.078.169	3.099.759	3.131.714	3.172.045	3.219.909	3.221.401	3.229.127	3.288.197
Mujeres	3.207.902	3.313.672	3.333.297	3.359.538	3.398.209	3.446.033	3.500.401	3.505.239	3.514.127	3.583.706
% POBREZA	14,9%	15,1%	18,2%	16,9%	16,1%	15,0%	15,4%	15,2%	14,8%	12,9%
% Hombres	13,5%	14,7%	17,4%	15,0%	15,4%	13,6%	15,3%	14,7%	14,5%	12,6%
% Mujeres	16,3%	15,5%	18,9%	18,7%	16,6%	16,3%	15,4%	15,6%	15,1%	13,1%
POBREZA (Abs.)	928.926	961.679	1.165.953	1.092.884	1.048.455	991.381	1.033.591	1.021.846	1.000.543	884.904
Hombres	407.602	449.595	537.108	465.587	483.828	430.091	493.194	474.365	468.593	414.067
Mujeres	521.897	512.134	628.881	627.488	564.686	561.460	540.406	547.557	532.000	470.876

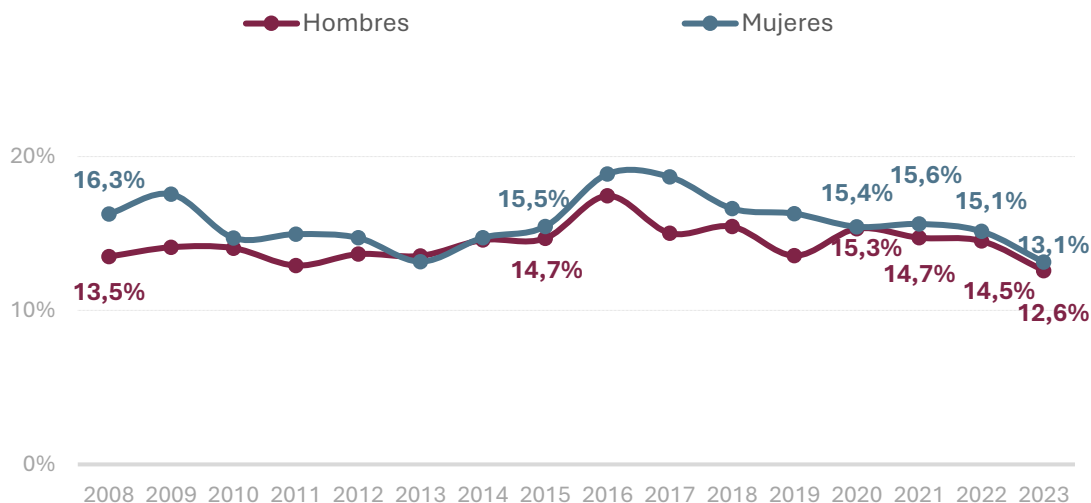
Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

En Madrid, la tasa de pobreza se reduce tanto entre los hombres (cae 1,9 puntos) como entre las mujeres (baja 2,0 p.p.). Así, este año la tasa de pobreza entre los

hombres es 0,5 puntos inferior a la de las mujeres: un 12,6 % y un 13,1 %, respectivamente.

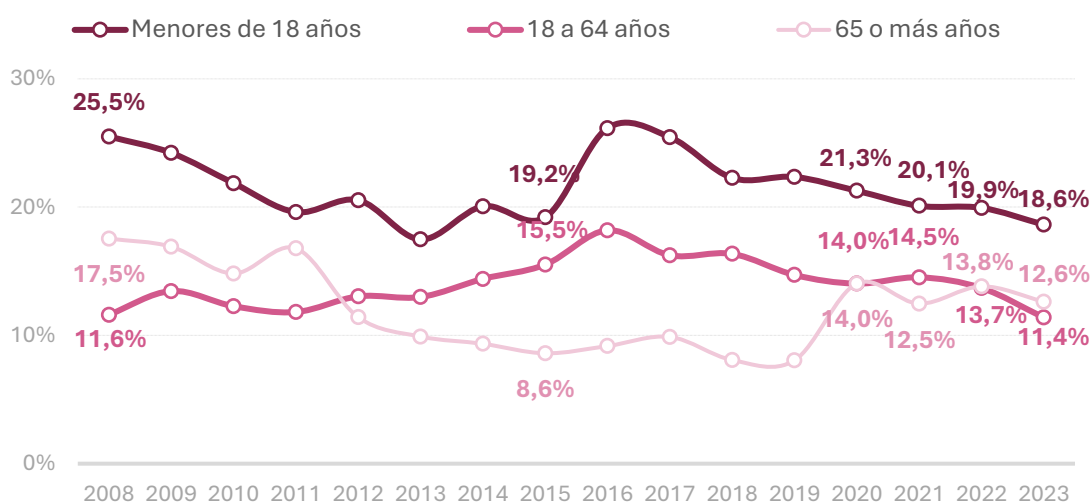
Com. Madrid: Tasa de pobreza por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otra parte, en 2023 el indicador se reduce en los tres grupos de edad. El grupo de niñas, niños y adolescentes sigue siendo el grupo con el valor más alto (18,6 %), aunque éste cae 1,3 puntos en el último año. Además, la tasa de las personas de 65 años y más (12,6 %) disminuye 1,2 puntos, mientras que la del grupo de 18 a 64 años es la que mejora con mayor intensidad (cae 2,3 puntos) y registra el valor más bajo según edad (11,4 %).

Com. Madrid: Tasa de pobreza por edad



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Un grupo con características especiales es el de la población pensionista. Una gran parte de ella tiene la pensión como único ingreso y, por tanto, obtiene rentas que están determinadas en su práctica totalidad por el importe de la pensión que reciben. En otras palabras, su situación de pobreza depende de decisiones políticas. La tabla siguiente muestra el número de pensiones por tramos de cuantía y tipo que se reciben en la región.

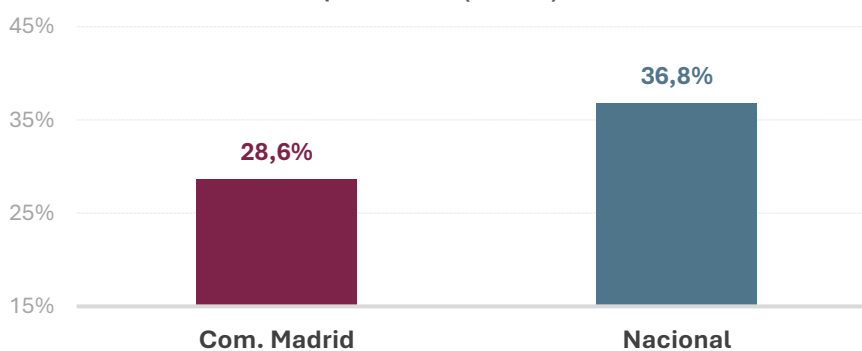
Como se ha mencionado en anteriores ocasiones, el importe de las pensiones tiene un efecto significativo tanto en la generación de pobreza entre las personas mayores, como en su contención. Con respecto a lo primero², en 2023 un 28,6 % de las pensiones que se repartieron en la Comunidad de Madrid (355.201 pensiones) tenía un importe que no superaba el umbral de pobreza, es decir, inferiores a los 785 € mensuales en 14 pagas³.

Finalmente, debe destacarse que para el 11,5 % del total, el importe de su pensión es inferior al umbral de pobreza severa (renta inferior a 523 € en 2023), y la cifra alcanza al 17,4 % en el caso de las prestaciones por viudedad. Como puede verse en la tabla, la proporción de pensiones de viudedad con importe inferior al umbral de pobreza, y también de pobreza severa, que en su práctica totalidad corresponden a mujeres, son extraordinariamente más elevadas.

Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2023)							Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)	785 €
							Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)	523 €
MADRID	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones		
Hasta 150 €	179	10.693	5.434	1.031	118	17.455		
De 150,01 a 500 €	2.676	46.755	37.917	20.381	396	108.125		
De 500,01 a 523 €	499	11.040	4.315	684	101	16.639		
De 523 a 550 €	572	12.642	4.940	783	115	19.052		
De 550,01 a 750 €	23.210	69.999	29.151	6.171	847	129.378		
De 750,01 a 785 €	4.051	34.158	25.760	518	66	64.552		
De 785,01 a 800 €	1.742	14.689	11.077	223	28	27.760		
De 800,01 a 2.000 €	43.255	369.245	145.966	5.610	975	565.051		
Más de 2.000 €	11.308	271.728	8.667	435	90	292.228		
Todos los tramos	87.492	840.949	273.227	35.836	2.736	1.240.240		
TOTAL EN POBREZA	31.187	185.287	107.517	29.568	1.643	355.201		
%	35,6%	22,0%	39,4%	82,5%	60,0%	28,6%		
TOTAL EN POBREZA SEVERA	3.354	68.488	47.666	22.096	615	142.219		
%	3,8%	8,1%	17,4%	61,7%	22,5%	11,5%		

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Total de pensiones bajo el umbral de pobreza (2023)



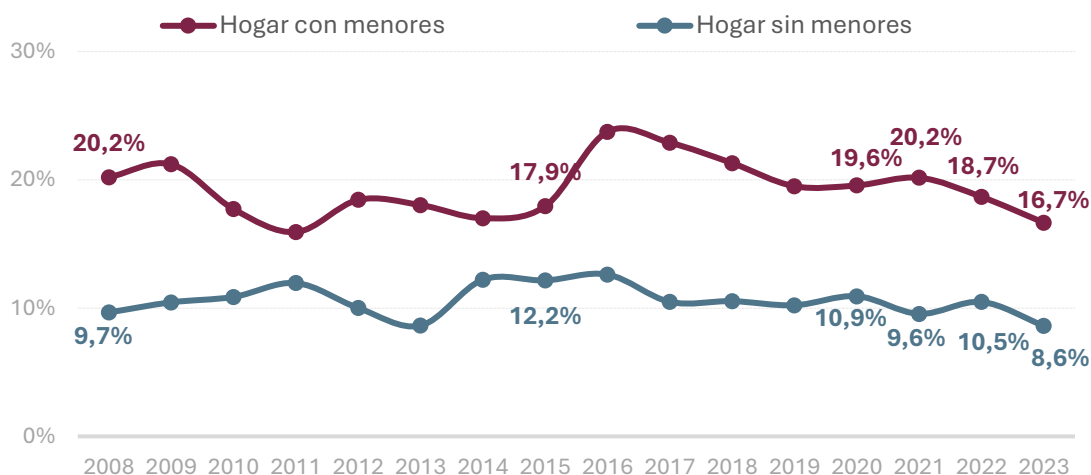
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

² El papel de contención de la pobreza que supone el sistema de pensiones se desarrollará en el último capítulo.

³ En este caso, el umbral de pobreza está calculado para 14 mensualidades que es el número de pagas anuales. El límite superior de ingresos es de 785 € por paga, y de 523 € para el caso de pobreza severa.

Como refleja el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie histórica la tasa de pobreza entre quienes viven en hogares con menores en Madrid es siempre mayor a la del resto. En 2023, la tasa de pobreza entre los primeros se redujo 2,0 puntos para situarse en el 16,7 %, mientras entre las personas que viven en hogares sin menores cayó 1,9 puntos hasta el 8,6 %.

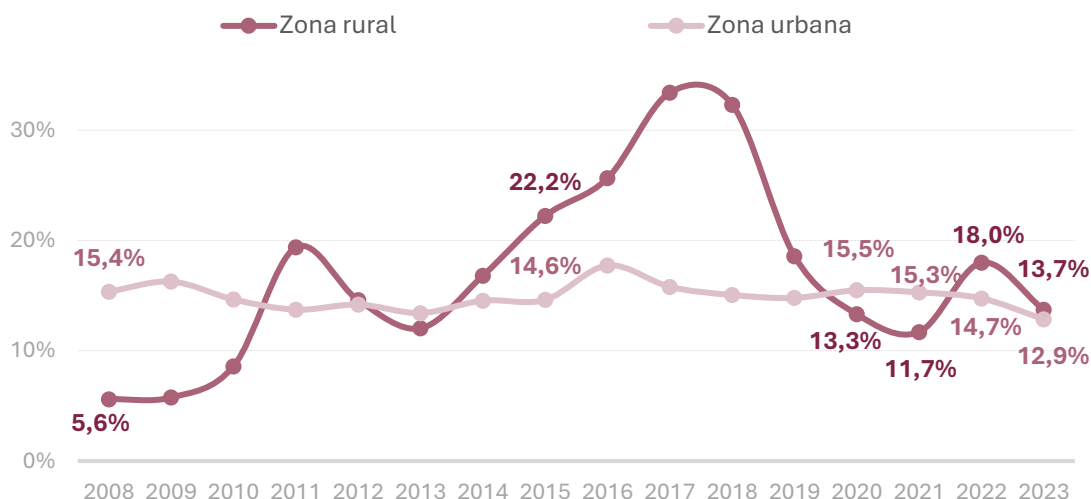
Com. Madrid: Tasa de pobreza entre personas en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Este año en Madrid se estrecha la diferencia de la tasa de pobreza según el lugar de residencia: la tasa de las zonas rurales (13,7 %) cae 4,3 puntos y es 0,8 puntos superior a la de las urbanas (12,9 %), que cae 1,8 puntos.

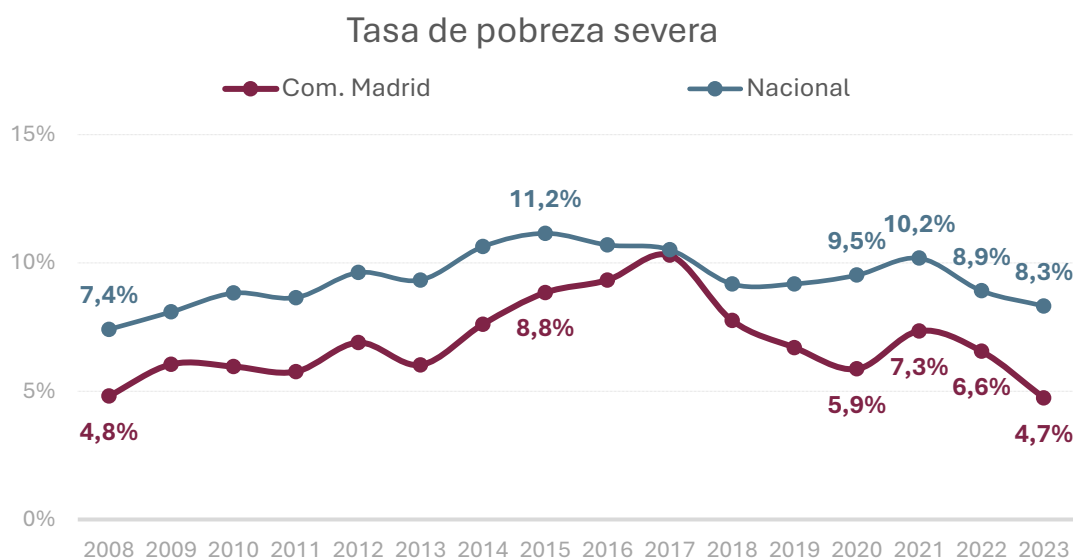
Com. Madrid: Tasa de pobreza por hábitat



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

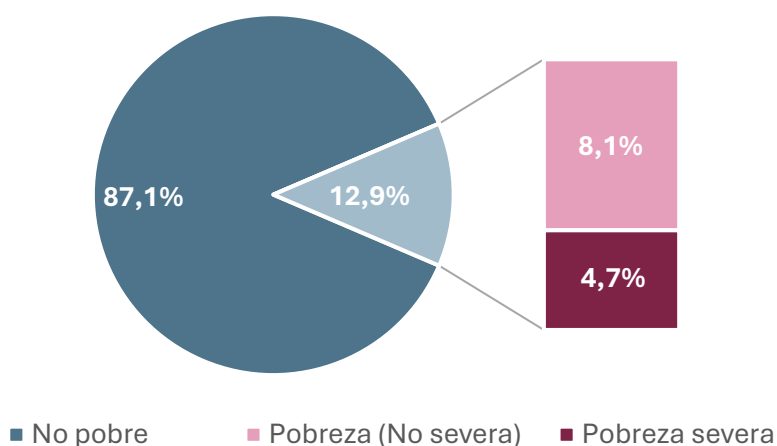
Pobreza severa

En el año 2023 la tasa de pobreza severa, medida con un umbral del 40 % de la mediana de renta nacional, esto es, el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 611 € mensuales por unidad de consumo, en Madrid es del 4,7 %. Este dato es 3,6 puntos inferior al valor nacional y el tercero más bajo comparado con el resto de comunidades autónomas. Tras dos años seguidos de decrecimiento, la tasa de pobreza severa de Madrid llega a su mínimo histórico, con una cifra similar a la registrada antes de la Gran Recesión (4,8 % en 2008).



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

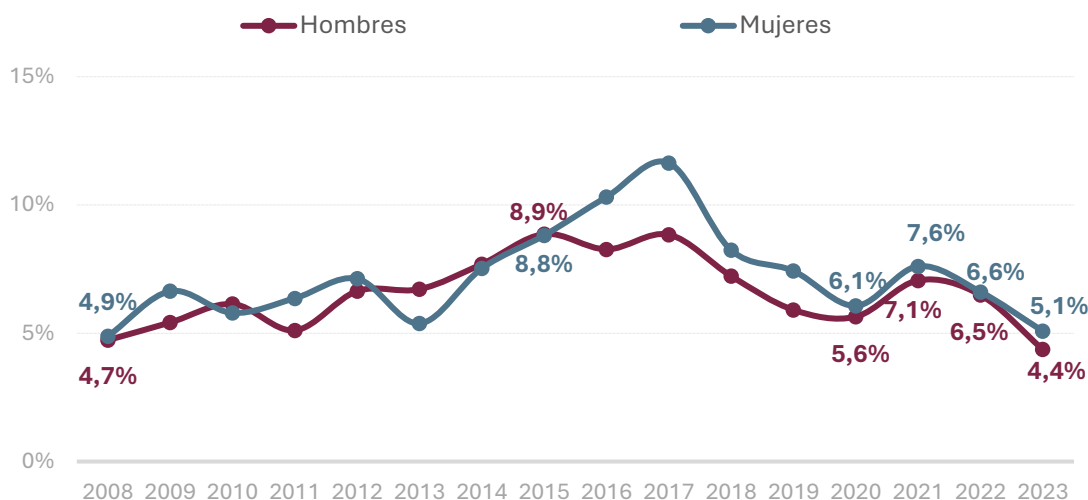
Com. Madrid: Pobreza y pobreza severa (2023)



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

La reducción de la pobreza severa, aunque en distinta medida, se produce entre ambos sexos: la tasa de las mujeres (5,1 %) disminuye 1,4 puntos, mientras que la de los hombres (4,4 %) lo hace 2,1.

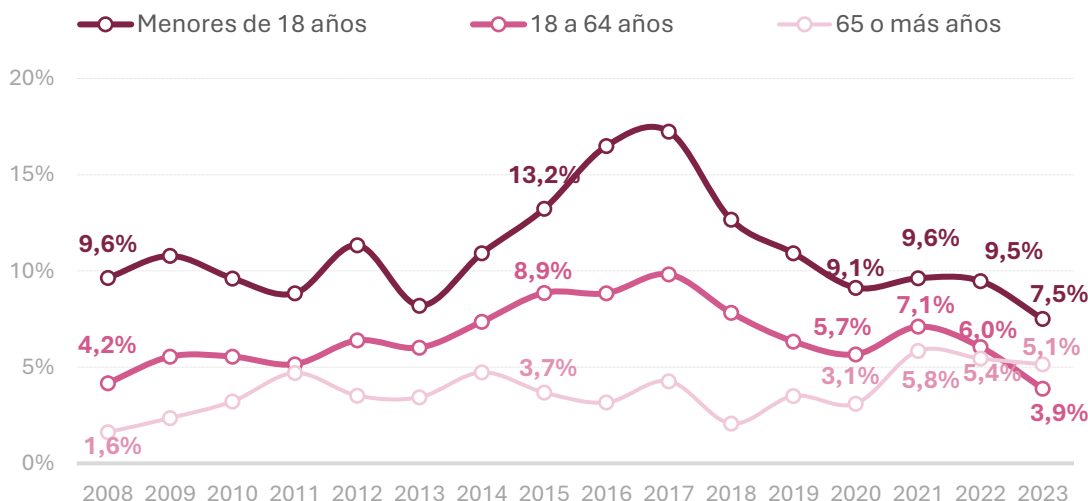
Com. Madrid: Tasa de pobreza severa por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El análisis de la pobreza severa según la edad muestra de nuevo que el grupo más joven registra la tasa más elevada (7,5%), pese a que su dato mejora 2,0 puntos en el último año. Por su parte, la tasa correspondiente a las personas de 18 a 64 años es la más baja (3,9%), gracias a que cae 2,1 puntos. Por último, la pobreza severa entre el grupo más mayor (5,1%) este año apenas varía tres décimas.

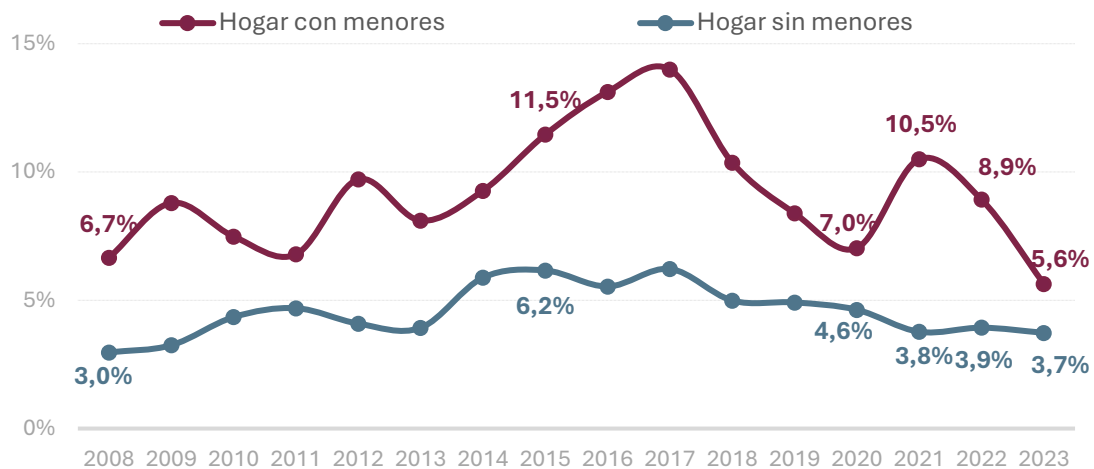
Com. Madrid: Tasa de pobreza severa por edad



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

De nuevo, la tasa de pobreza severa en Madrid entre quienes residen en hogares en los que hay menores económicamente dependientes es mayor a la del resto de personas. Sin embargo, la práctica totalidad de la mejora de este año se concentra entre quienes viven en hogares con menores: la tasa de pobreza severa cae 3,3 puntos hasta el 5,6%, mientras entre el resto es del 3,7%, es decir, 0,2 puntos menos que el año anterior.

Com. Madrid: Tasa de pobreza severa entre personas en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Pobreza con otros umbrales

Un análisis detallado de la pobreza requiere tener en cuenta la pertinencia de los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. Hay dos principales.

En primer lugar, las diferencias regionales en el coste de los bienes y servicios necesarios para vivir determinan que no siempre iguales ingresos se correspondan con iguales condiciones reales de vida en la totalidad del territorio nacional, lo que tiene como consecuencia la apreciación de que la tasa nacional de pobreza no reflejaría con fidelidad la situación de las personas pobres “dentro” de las regiones porque no da cuenta de esas diferencias⁴. A este problema intenta responder la utilización de umbrales de pobreza calculados a partir de las distintas distribuciones regionales de ingresos (y no de la distribución nacional, como sucede con la tasa de riesgo de pobreza nacional). En general, la utilización de umbrales regionales tiende a reducir la pobreza en las regiones más desfavorecidas y a incrementarlas en aquellas con mejor situación.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula a partir de la distribución de renta de cada año y, por tanto, las variaciones anuales de renta producen variaciones del umbral en el mismo sentido. Este método, que tiene muchas ventajas para adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el año en que se mide, tiene, a cambio, el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de los cambios en la distribución de renta disponible.

Así, numerosas personas salen o entran de la pobreza solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza y no por una modificación de sus condiciones reales de vida. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 8.877 € y 7.961 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2023 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 10.990 € por unidad de consumo y ello significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida.

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el

⁴ Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas pobres. Otro problema está en los municipios frontera, donde importantes grupos de población viven en una comunidad autónoma y trabajan y consumen en otra.

que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años.

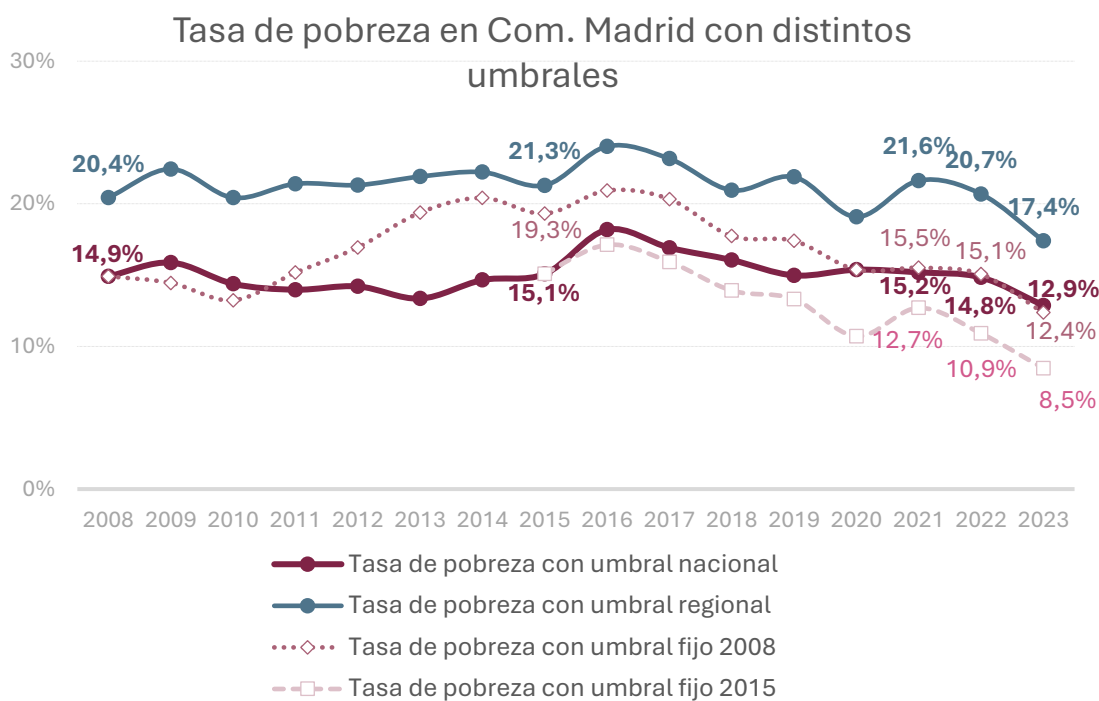
Finalmente, debe indicarse que tanto la utilización de umbrales regionales como anclados a un año determinado son instrumentos complementarios para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no deben sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.

A continuación, se analiza la pobreza de la Comunidad de Madrid calculada en función de ambos criterios, con resultados para la región, como se verá, algo diferentes. La tabla siguiente muestra el valor de los distintos umbrales utilizados.

Com. Madrid: umbrales de pobreza										
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Umbral nacional	8.379	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009	9.626	9.535	10.088	10.990
Umbral fijo 2008	8.379	9.125	9.100	9.368	9.427	9.519	9.620	9.662	10.256	10.860
Umbral fijo 2015		8.011	7.987	8.227	8.275	8.356	8.444	8.484	9.004	9.533
Umbral regional	9.967	9.618	9.878	10.376	10.135	10.609	10.893	11.524	12.170	12.736

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

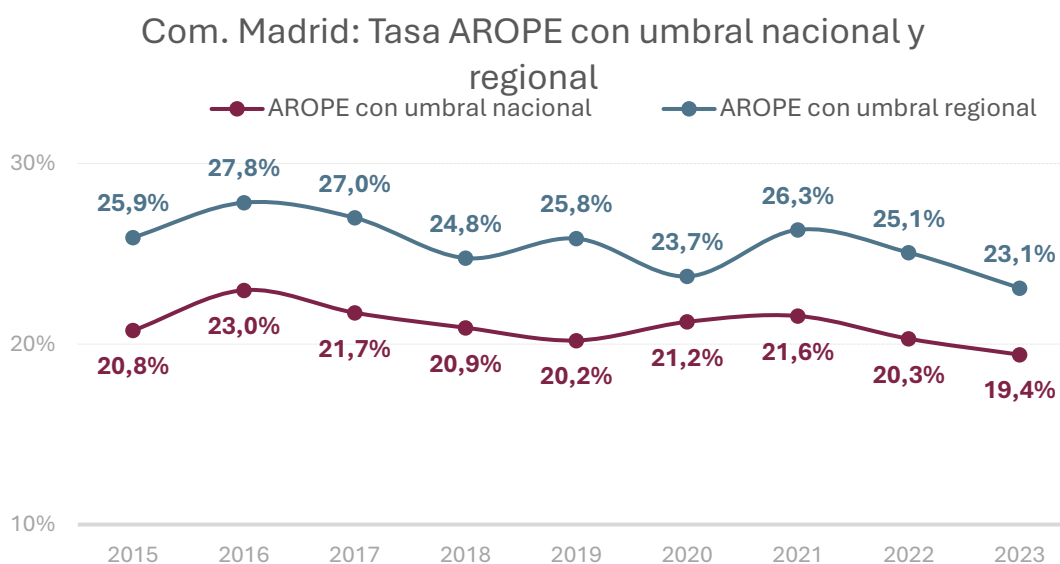
En primero lugar, si la pobreza se calcula según el estándar de vida vigente en el año 2015, año de evaluación de la Agenda 2030, es decir, con el umbral anclado al año 2015, la mejora es evidente, puesto que la tasa de riesgo de pobreza se reduce 6,7 puntos porcentuales. Por otra parte, si la pobreza actual se calcula a partir del estándar de vida vigente en el año 2008, antes de la Gran Recesión, la tasa de pobreza alcanza el 12,4 %, es decir, la situación actual de Madrid es 2,5 puntos porcentuales mejor a la de entonces.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En primer lugar, para el año 2023 el umbral de pobreza regional en Madrid es de 12.736 €, cantidad que es 1.746 € superior al umbral oficial, es decir, un 15,9 % más alto. Se tiene, entonces, que todas las personas residentes en Madrid cuyos ingresos por unidad de consumo están entre 10.990 € (umbral nacional) y 12.736 €, pasan a ser consideradas pobres sin modificación alguna en sus condiciones de vida y solo por efecto del cambio metodológico. Así, las tasas de pobreza de Madrid, que habitualmente son muy bajas, pasan a ser en algunos años, incluso, superiores a la media nacional. Para el año 2023, la tasa de riesgo de pobreza calculada con su umbral regional asciende desde el 12,9 % hasta el 17,4 %, es decir, 4,5 puntos por encima de la registrada con el umbral nacional.

Por último, si se utiliza esta tasa de pobreza calculada con el umbral regional para construir una tasa AROPE específica para esta comunidad, como se muestra en el siguiente gráfico se produce este mismo efecto.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Carencia material y social severa

Con el fin de adaptarse mejor a los requerimientos de la Agenda 2030, el antiguo indicador de Privación Material Severa modificó su metodología de construcción y pasó a denominarse Privación Material y Social Severa. Los cambios se resumen en dos cuestiones principales: por una parte, se eliminaron algunos de sus componentes y se agregaron otros nuevos hasta completar 13 ítems de carencia y, por otra, el umbral para que una persona se considere en PMSS se incrementó desde la incapacidad para consumir 4 de 9 ítems anteriores, a 7 de los 13 actuales.

Por un lado, se eliminan los ítems que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora, que en caso de España registraban valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y no tenían capacidad de discriminar.

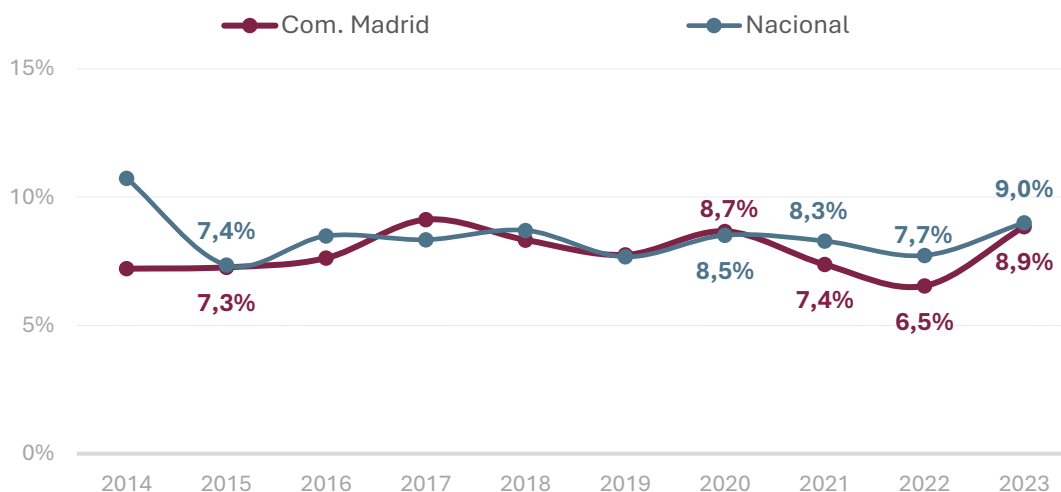
Por el otro, se incorporan nuevos elementos que conforman la carencia material y social severa. A los ítems antiguos, se agrega, a escala hogar, el concepto "No puede sustituir muebles estropeados o viejos" y a nivel personal se agregan los siguientes conceptos:

- "No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva."
- "No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones."
- "No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes."
- "No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio."
- "No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo."
- "No puede permitirse conexión a internet."

La PMSS de Madrid alcanza el 8,9 %, lo que supone 2,4 puntos más que el año anterior y un dato muy cercano al registrado a nivel nacional (9,0 %). Con este valor, la carencia material y social severa de esta región se sitúa como la tercera más elevada del país, por detrás de Andalucía y Canarias y compartiendo el puesto con Cataluña.

Con respecto al inicio del nuevo período de evaluación de la Agenda 2030, el 2015, la tasa de PMSS de Madrid ha aumentado 1,6 puntos, un incremento que agrega a cerca de 145.000 personas a la tasa PMSS.

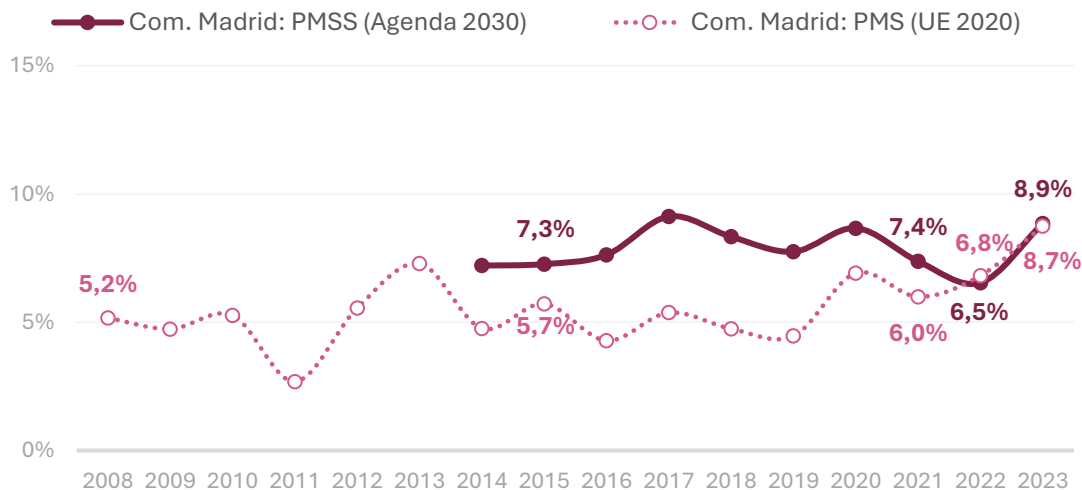
Carencia Material y Social Severa



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otro lado, el uso del antiguo indicador PMS permite comparar los resultados con los previos a la Gran Recesión. Así, actualmente la tasa en Madrid (8,7 %) es 3,5 puntos superior a la de 2008 (5,2 %). Además, hay que señalar que la utilización del nuevo indicador arroja en 2023 un valor muy cercano al del antiguo PMS (0,2 puntos por encima).

Comparativa PMS y PMSS: Com. Madrid



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Com. Madrid: PMSS por sexo

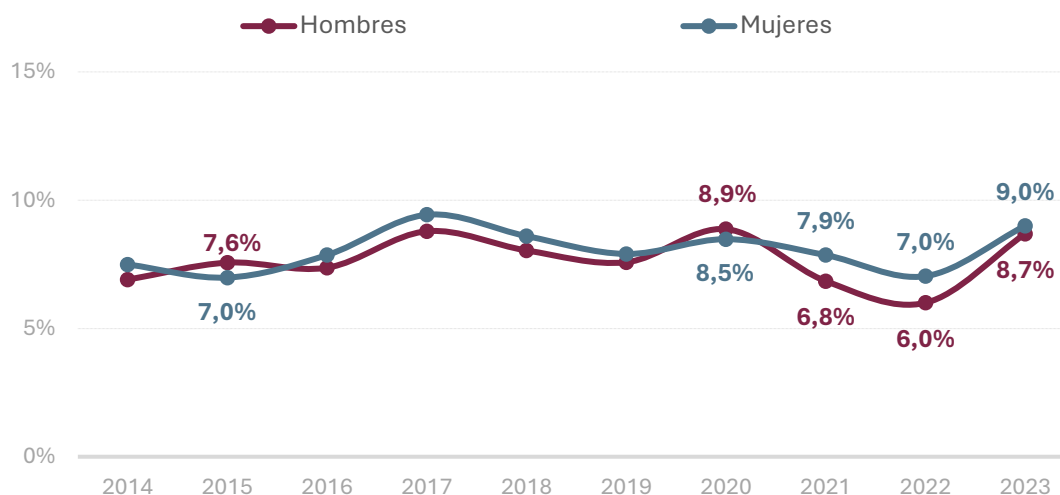
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población total	6.375.737	6.411.466	6.459.297	6.529.923	6.618.078	6.720.310	6.726.640	6.743.254	6.871.903
Hombres	3.062.065	3.078.169	3.099.759	3.131.714	3.172.045	3.219.909	3.221.401	3.229.127	3.288.197
Mujeres	3.313.672	3.333.297	3.359.538	3.398.209	3.446.033	3.500.401	3.505.239	3.514.127	3.583.706
% PMSS	7,3%	7,6%	9,1%	8,3%	7,7%	8,7%	7,4%	6,5%	8,9%
% Hombres	7,6%	7,4%	8,8%	8,0%	7,6%	8,9%	6,8%	6,0%	8,7%
% Mujeres	7,0%	7,9%	9,4%	8,6%	7,9%	8,5%	7,9%	7,0%	9,0%
PMSS (Abs.)	463.154	488.838	589.213	544.006	512.755	582.411	495.946	440.998	608.312
Hombres	231.672	226.795	272.416	251.795	240.439	285.586	220.561	193.754	285.750
Mujeres	231.416	262.055	316.836	292.234	272.353	296.842	275.523	247.315	322.633

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

Por sexo, a lo largo de toda la serie se observan datos de carencia material y social severa muy parejos entre hombres y mujeres. En 2023 la tasa de PMSS entre los hombres (8,7 %) aumenta 2,7 puntos, lo que la sitúa tres décimas por debajo de la de las mujeres (9,0 %), que este año crece 2,0 puntos.

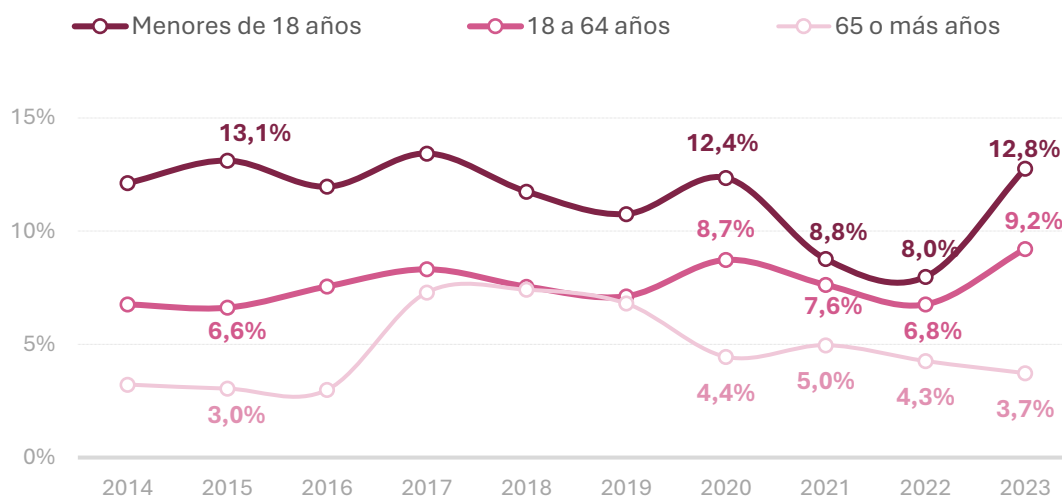
Com. Madrid: PMSS por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Según la edad, la mayor tasa de PMSS se genera entre el segmento de niños, niñas y adolescentes (12,8 %), lo que supone 4,8 puntos más que el año anterior. Otro grupo etario que ve incrementar su tasa es el constituido por las personas de 18 a 64 años: un 9,2 % está en PMSS, esto es 2,4 puntos más que en 2022. Por su parte, con una prevalencia del 3,7 %, la carencia material y social severa del grupo mayor de 64 años se reduce 0,6 puntos y sigue siendo la más baja.

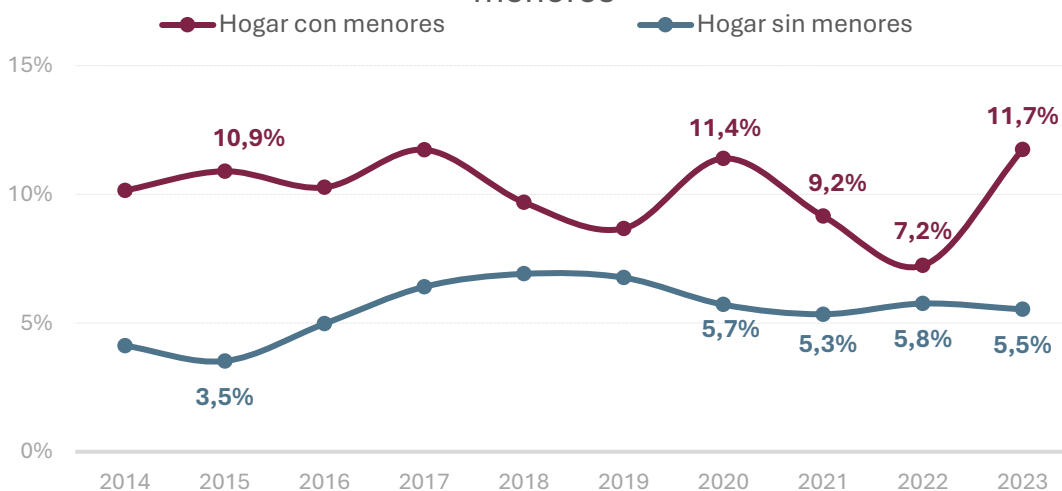
Com. Madrid: PMSS por edad



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Como se aprecia en el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie la PMSS entre la población en hogares con menores es superior al resto. Así, en 2023, debido al fuerte incremento que experimenta esta tasa entre quienes residen en hogares con menores (+4,5 p.p.), la prevalencia en este grupo (11,7 %) duplica a la del resto de la población (5,5 %).

Com. Madrid: personas en PMSS en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Los ítems o conceptos de consumo concretos que componen el indicador se muestran en la tabla siguiente. En el caso de Madrid, siete de ellos registran tasas inferiores a las medias nacionales, con diferencias desde 0,1 hasta 10,6 puntos porcentuales (de un 0,8 % a un 46,7 % inferiores).

Por otra parte, respecto al año anterior ningún indicador ha mejorado. Uno de los ítems que más ha aumentado es el referido a la población que no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada en los meses de invierno, más del doble que en 2019, y que crece 4,7 puntos desde 2022.

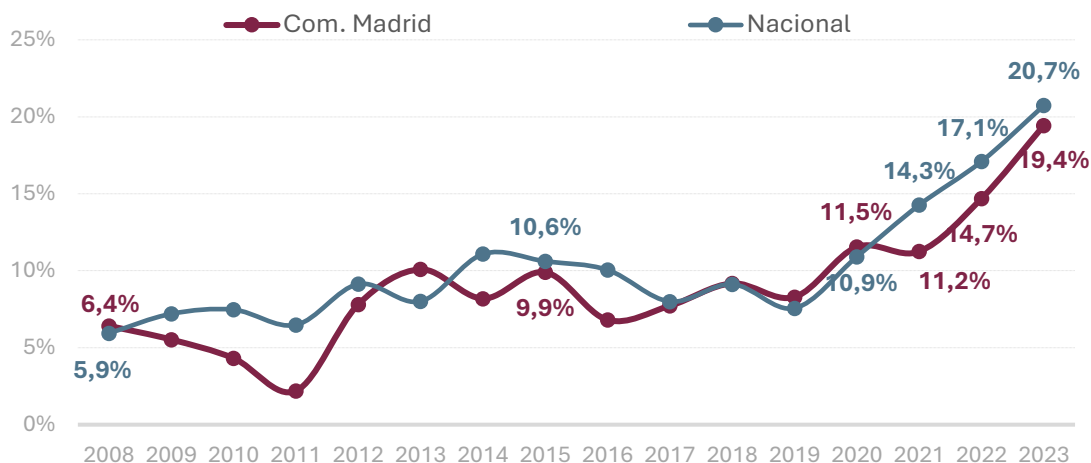
Cabe señalar que entre los ítems que más se incrementan en Madrid están algunos de los conceptos referidos a la vida social y al ocio. Así, aumenta el número de personas que no se puede permitir reunirse con amistades y/o familiares a tomar algo una vez al mes (+3,9 puntos), quienes no pueden participar regularmente en actividades de ocio (+3,0 p.p.) y quienes no pueden gastarse una pequeña cantidad de dinero en sí mismas (+2,5 p.p.).

Ítems de Carencia Material y Social Severa

Nacional	2008	2015	2021	2022	2023
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	8,2%	11,7%	14,4%	13,2%	13,6%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	5,9%	10,6%	14,3%	17,1%	20,7%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	36,2%	41,5%	32,7%	33,5%	33,2%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	2,2%	2,6%	4,7%	5,4%	6,4%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	39,8%	33,4%	35,5%	37,1%
No puede permitirse tener un coche	5,9%	5,8%	4,9%	5,0%	5,2%
No puede permitirse sustituir los muebles estropeados o viejos	30,6%	27,5%	27,4%	30,0%	
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	5,5%	8,7%	8,5%	8,8%	
No puede permitirse dos pares de zapatos	1,3%	2,4%	2,5%	2,8%	
No puede permitirse reunirse con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes	7,1%	8,6%	7,6%	9,5%	
No puede participas regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.	15,0%	12,5%	12,2%	13,7%	
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí cada semana	13,1%	15,1%	14,3%	15,9%	
No puede permitirse una conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar	2,8%	2,7%	1,9%	1,9%	
COM. MADRID	2008	2015	2021	2022	2023
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	10,6%	9,2%	13,2%	11,9%	13,8%
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno	6,4%	9,9%	11,2%	14,7%	19,4%
No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año	28,3%	26,0%	21,5%	21,3%	22,6%
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días	2,6%	0,8%	4,3%	4,5%	5,7%
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	32,7%	33,7%	30,6%	31,3%	34,1%
No puede permitirse tener un coche	7,1%	8,7%	6,2%	5,7%	6,8%
No puede permitirse sustituir los muebles estropeados o viejos	29,8%	23,3%	25,1%	28,5%	
No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas	4,8%	8,0%	8,8%	8,8%	
No puede permitirse dos pares de zapatos	0,4%	1,7%	2,3%	3,2%	
No puede permitirse reunirse con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes	5,9%	9,2%	6,5%	10,4%	
No puede participas regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.	13,4%	12,7%	10,9%	14,0%	
No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en sí cada semana	12,8%	14,2%	13,3%	15,9%	
No puede permitirse una conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar	1,5%	1,7%	1,1%	1,6%	

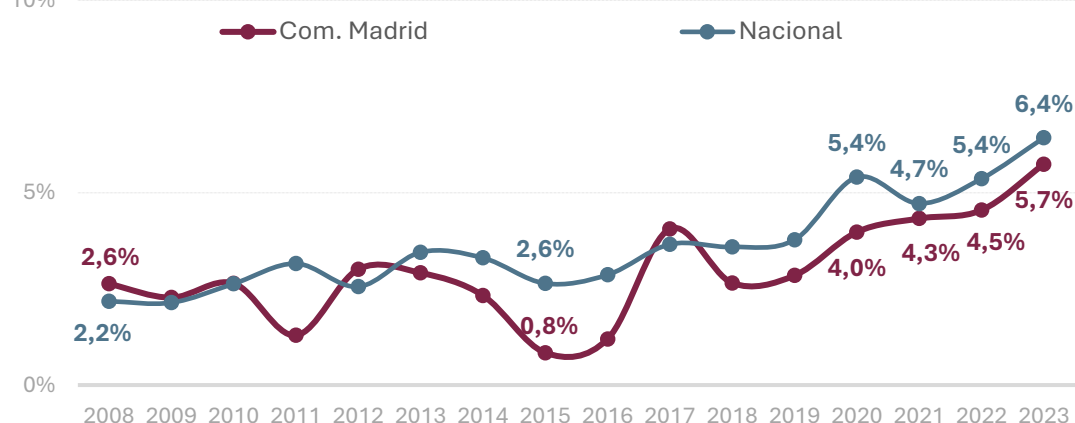
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Com. Madrid: No puede mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

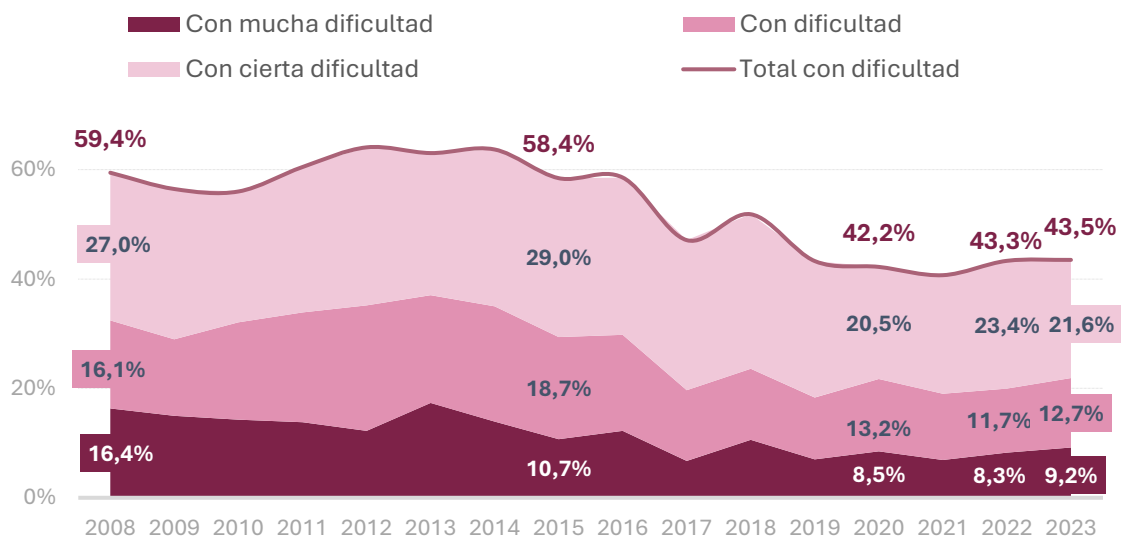
Com. Madrid: No permitirse comer carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) al menos cada dos días



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Finalmente, el 43,5 % de la población experimenta dificultades para llegar a fin de mes, lo que supone un dato similar al del año anterior (+0,2 p.p.) y cinco puntos menos que la media nacional (48,5 %). Sin embargo, el análisis desagregado de los datos muestra un incremento de quienes padecen el problema con más intensidad: en 2023 son menos las personas que sufren cierta dificultad (1,8 punto menos) y más las que sufren dificultad (+1,0 p.p.) y mucha dificultad (+0,9 p.p.).

Com. Madrid: Dificultades para llegar a fin de mes



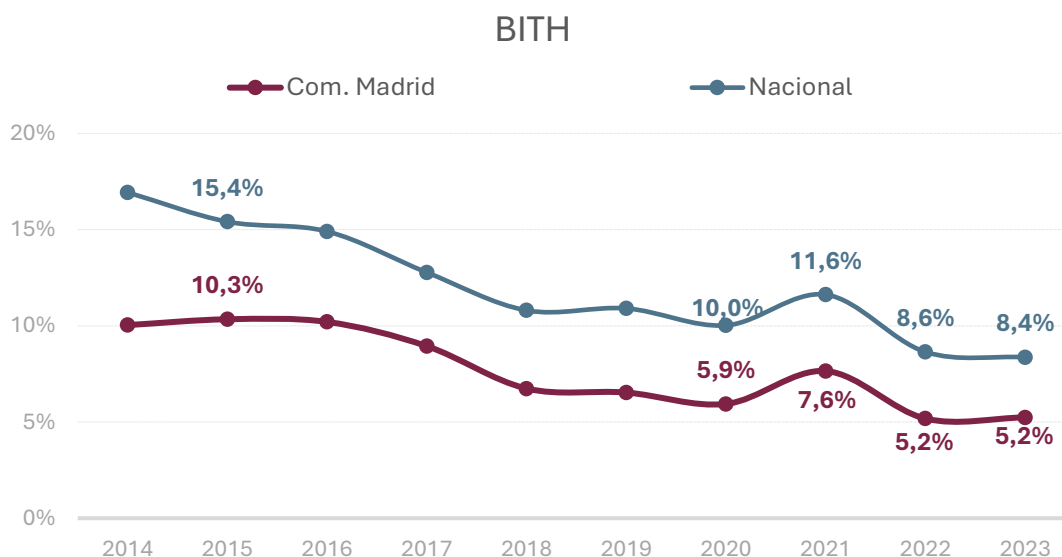
Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Baja intensidad de empleo

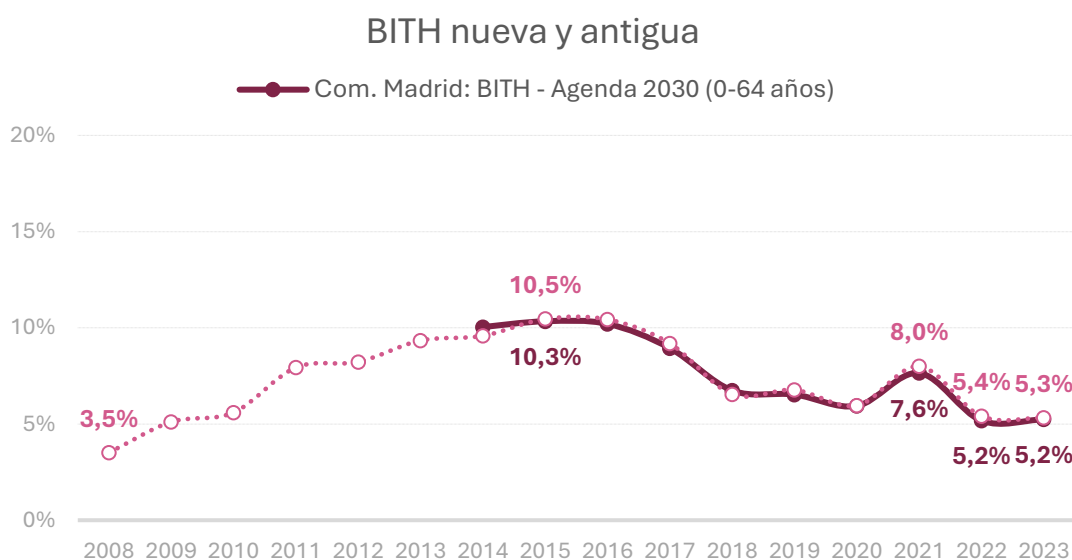
El indicador BITH se refiere a las personas entre 0 y 64 años -con la anterior metodología era hasta 59 años- que viven en hogares en los cuales se trabaja menos del 20% de su potencial total de empleo.

Madrid es la tercera región con la tasa BITH más baja del país, sólo por detrás de La Rioja y Baleares: el 5,2 % de la población menor de 65 años, es decir, más de 293.000 personas que residen en la Comunidad de Madrid viven en hogares con baja intensidad de empleo. Con respecto al año pasado, este indicador no varía.

Por otra parte, desde el año 2015 la tasa casi se reduce a la mitad (ha descendido 5,1 puntos porcentuales), lo que supone unas 254.000 personas menos residiendo en hogares con baja intensidad en el empleo. Si se toma como referencia el año 2008, para lo que es necesario calcular la tasa BITH entre la población de 0 y 59 años, el porcentaje ha aumentado 1,8 puntos (de un 3,5 % a un 5,3 %).



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

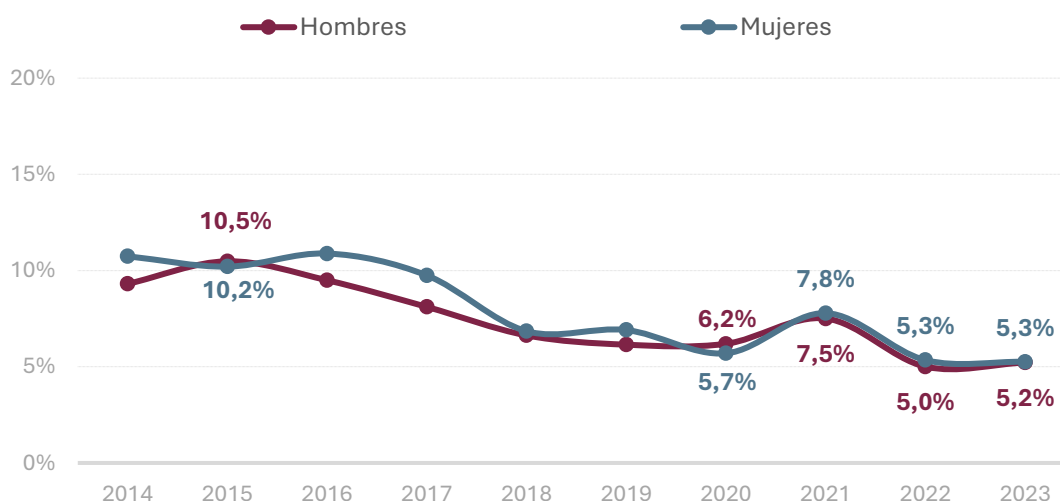
Com. Madrid: BITH por sexo									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población 0-64	5.297.225	5.310.032	5.333.600	5.377.509	5.439.465	5.516.328	5.515.941	5.507.975	5.605.365
Hombres	2.616.156	2.621.824	2.632.707	2.652.794	2.681.822	2.719.019	2.718.887	2.716.704	2.762.429
Mujeres	2.681.069	2.688.208	2.700.893	2.724.715	2.757.643	2.797.309	2.797.054	2.791.271	2.842.936
% BITH	10,3%	10,2%	8,9%	6,7%	6,5%	5,9%	7,6%	5,2%	5,2%
% Hombres	10,5%	9,5%	8,1%	6,6%	6,1%	6,2%	7,5%	5,0%	5,2%
% Mujeres	10,2%	10,9%	9,7%	6,8%	6,9%	5,7%	7,8%	5,3%	5,3%
BITH (Abs.)	547.734	541.801	477.102	362.501	355.347	327.697	421.900	285.215	293.763
Hombres	274.197	248.969	213.535	175.890	164.809	168.363	204.110	135.994	144.202
Mujeres	273.553	292.608	263.290	186.600	190.516	159.388	217.747	149.201	149.557

Nota: se destaca en negrita el valor más alto de la serie.

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV y Estadística Continua de Población.

La estabilidad general de la tasa BITH madrileña del último año se refleja tanto en las mujeres, donde no hay cambios, como en los hombres, donde la variación es mínima (+0,2 puntos).

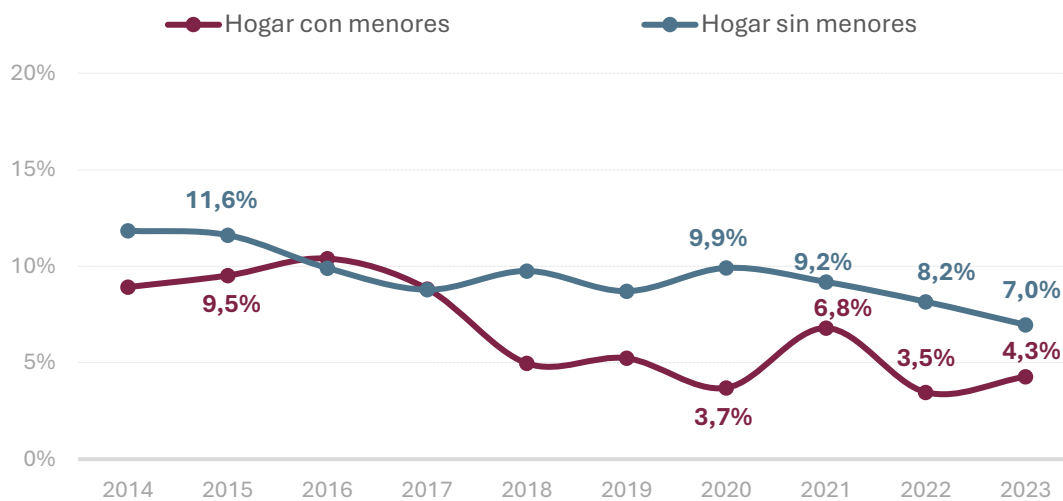
Com. Madrid: BITH por sexo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Como muestra el siguiente gráfico, a lo largo de prácticamente toda la serie histórica la tasa BITH en los hogares donde hay menores (4,3 % en 2023) es más baja que donde no los hay (7,0 %). La diferencia entre ambos grupos se estrecha este año (3,7 puntos) debido al incremento de la tasa entre quienes viven en hogares con menores (sube 0,8 p.p.) y la reducción entre el resto (cae 1,2 p.p.).

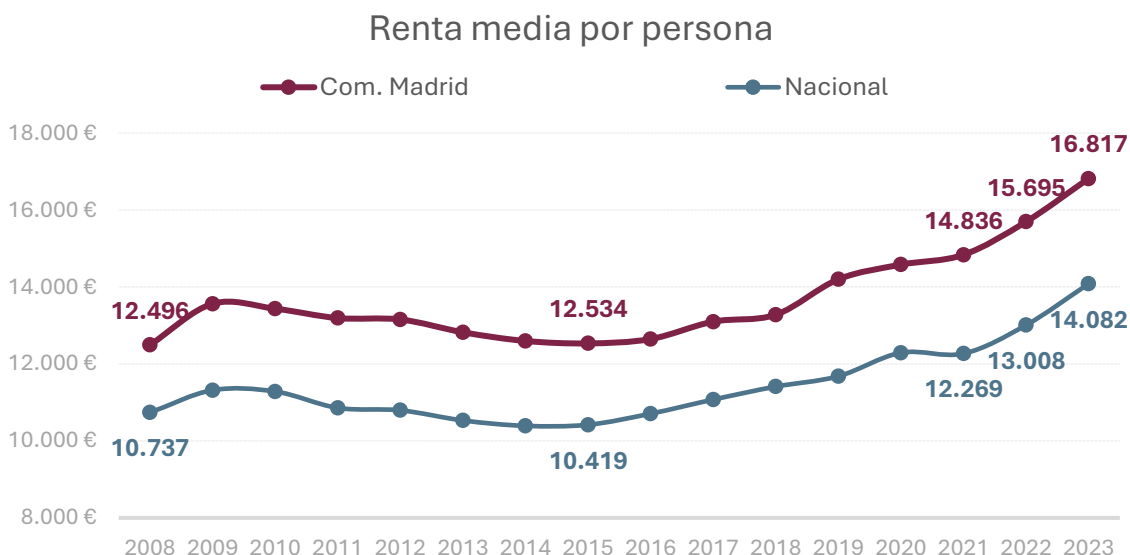
Com. Madrid: BITH en hogares con y sin menores



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV

Renta y desigualdad

La renta media por persona en Madrid es de 16.817 €, es decir, 2.735 € superior a la renta media nacional y la segunda más alta de todas las regiones, sólo por debajo de País Vasco. Sin embargo, con respecto al año anterior, la renta por persona en Madrid, con un aumento valorado en 1.122 €, aumenta menos de lo que lo hace a nivel nacional en términos relativos (un 7,1 % frente a un 8,3 %).

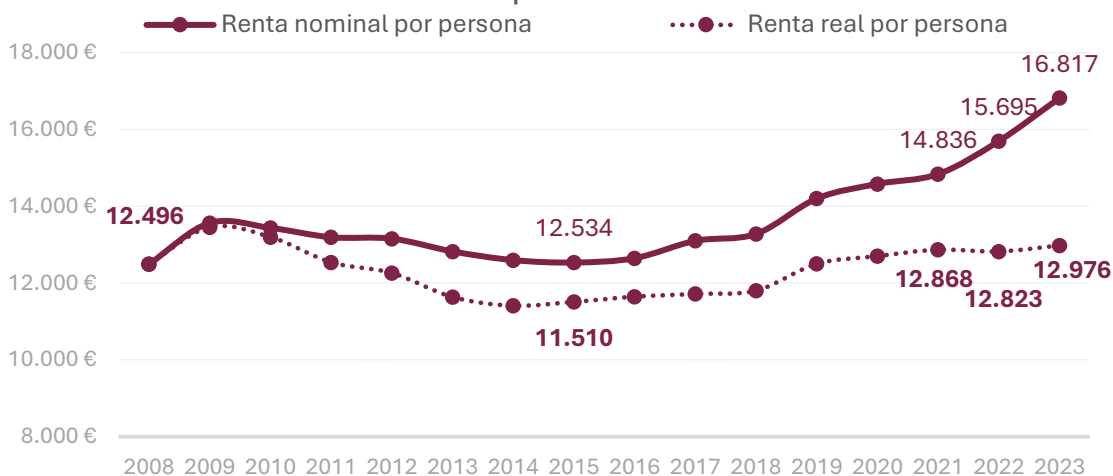


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Con todo, estas cifras puramente nominales no reflejan la pérdida de poder adquisitivo de la población durante este mismo periodo de tiempo. Desde 2008 la renta nominal media por persona en Madrid se incrementó en 4.321 €, lo que supone un crecimiento del 34,6 %. Sin embargo, si se tiene en cuenta la variación del coste de la vida y, por tanto, se actualizan según el Índice de Precios de Consumo (IPC), que fue del 29,6 %, se evidencia que en términos de 2008 su valor real es de 12.976 €⁵. Por tanto, la renta desde el año 2008 hasta 2023 en Madrid subió 153 €.

⁵ Renta real= Renta nominal / (1+ tasa de variación del IPC): 12.976 € = 16.817 € / (1+0,296)

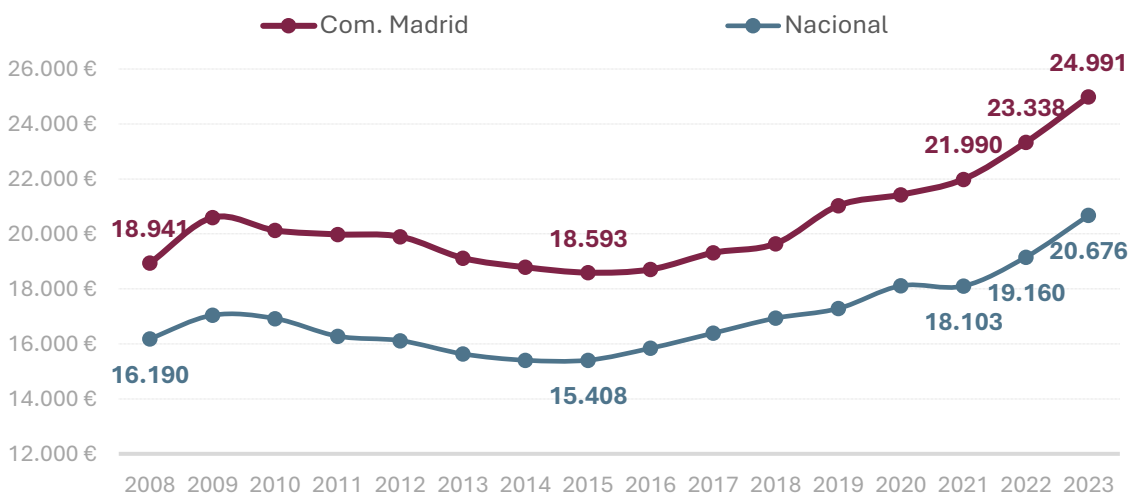
Renta media por persona de Com. Madrid deflactada por IPC



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Hecha esta puntualización, en lo que sigue el análisis se centra en las rentas nominales (sin considerar el IPC). En este sentido, la renta media (nominal) por unidad de consumo en Madrid también creció en el último año (1.153 €) hasta los 24.991 €, esto es, 4.315 € más que la media nacional. Respecto al resto de territorio, Madrid ocupa también el segundo lugar con la renta más alta por unidad de consumo, por detrás de País Vasco.

Renta media por unidad de consumo



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por otra parte, el estudio del porcentaje de población regional en los deciles de renta nacional⁶ permite establecer una comparación de la distribución de la renta de la comunidad autónoma con respecto a la del conjunto del país. En este sentido, si la región tuviera un reparto de la renta idéntico al nacional, en todos los deciles de renta habría un 10% de su población. Sin embargo, eso no sucede y la razón está en la diferente distribución de los ingresos dentro de la comunidad autónoma.

⁶ Consultar el capítulo de comparación regional en este mismo informe.

Así, en Madrid, donde como ya se ha señalado las rentas medias son superiores al promedio nacional, un análisis agregado de los diez grupos permite apreciar una mayor concentración de la población en los deciles de más renta y una menor concentración de los de menos renta. Si se agregan los tres deciles de menor renta por unidad de consumo (los deciles 1, 2 y 3), que a nivel nacional representan el 30,0 % de las personas, en Madrid suponen un 20,7 %. De igual modo, la suma de los dos deciles de más renta que a nivel nacional comprende al 20 % de la población, en Madrid reúne al 31,1 %. A su vez, la suma de los cinco deciles centrales de la distribución (del decil 4 al 8) – que a nivel nacional supone el 50 % de la población – en Madrid representa el 48,2 %. Por tanto, en Madrid hay más población de la que correspondería en el grupo de más renta (deciles 9 y 10) y menos en los estratos más vulnerables (deciles 1, 2 y 3).

Un análisis comparativo de estos resultados con los del año anterior muestra cómo, dado que los ingresos medios de esta región se han incrementado en menor medida que la renta media nacional, se produce un aumento de la concentración de población madrileña en los deciles centrales (del decil 4 al 8): de ser el 46,2 % pasa a suponer el 48,2 %.

COM. MADRID: Personas por decil de renta por unidad consumo

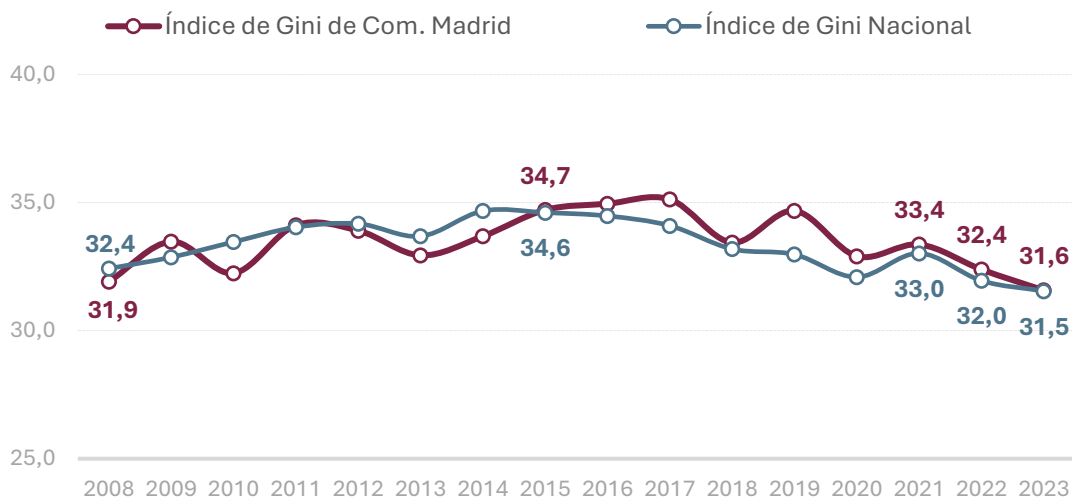
Total	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
D1	8,1%	7,6%	8,7%	9,7%	8,2%	7,2%	6,4%	7,2%	7,0%	5,9%
D2	6,9%	6,7%	7,2%	5,7%	6,5%	7,4%	7,9%	7,2%	7,3%	6,6%
D3	6,8%	6,2%	6,8%	7,3%	7,5%	8,2%	7,2%	7,2%	6,9%	8,1%
D4	8,6%	9,1%	7,5%	7,6%	7,9%	6,7%	9,8%	8,7%	8,8%	7,5%
D5	6,3%	8,6%	9,1%	8,7%	10,0%	9,7%	10,7%	9,0%	8,9%	9,4%
D6	11,2%	9,2%	8,1%	8,5%	11,0%	9,5%	8,9%	8,5%	8,2%	10,7%
D7	11,2%	11,5%	10,5%	11,7%	10,1%	9,7%	10,4%	9,0%	9,0%	9,7%
D8	12,4%	10,8%	12,3%	10,8%	10,6%	11,9%	9,0%	12,1%	11,3%	11,0%
D9	12,5%	13,7%	13,5%	14,1%	12,8%	12,0%	12,2%	12,4%	13,2%	13,1%
D10	16,0%	16,4%	16,3%	15,9%	15,3%	17,6%	17,4%	19,0%	19,3%	18,0%
Hombres										
D1	8,1%	7,9%	7,8%	8,3%	7,6%	6,5%	6,2%	6,9%	7,0%	5,4%
D2	5,4%	5,9%	7,6%	5,1%	6,3%	7,0%	8,6%	7,1%	7,0%	6,9%
D3	6,6%	6,5%	6,4%	6,8%	6,9%	7,6%	6,1%	6,7%	6,3%	7,0%
D4	7,9%	9,1%	7,6%	8,1%	7,9%	6,0%	10,5%	9,0%	8,0%	7,5%
D5	5,7%	7,6%	8,4%	8,8%	10,5%	10,2%	11,2%	8,8%	8,6%	9,3%
D6	11,9%	9,0%	7,5%	8,5%	11,4%	9,1%	9,1%	8,9%	8,5%	10,7%
D7	12,3%	12,1%	10,6%	13,2%	9,6%	10,5%	10,5%	8,8%	9,2%	10,4%
D8	12,4%	9,9%	13,1%	11,1%	10,8%	11,8%	8,4%	12,2%	11,2%	10,7%
D9	12,8%	14,5%	13,9%	14,2%	12,9%	12,9%	11,7%	12,4%	13,6%	13,1%
D10	17,0%	17,5%	17,1%	15,9%	16,1%	18,5%	17,7%	19,1%	20,7%	19,1%
Mujeres										
D1	8,1%	7,4%	9,6%	11,1%	8,7%	7,9%	6,6%	7,4%	7,0%	6,4%
D2	8,3%	7,4%	6,9%	6,3%	6,7%	7,8%	7,3%	7,2%	7,6%	6,4%
D3	7,1%	6,0%	7,1%	7,8%	8,1%	8,8%	8,3%	7,6%	7,5%	9,1%
D4	9,3%	9,1%	7,4%	7,0%	7,9%	7,3%	9,1%	8,4%	9,5%	7,5%
D5	6,8%	9,6%	9,8%	8,7%	9,5%	9,2%	10,3%	9,1%	9,1%	9,5%
D6	10,6%	9,5%	8,6%	8,5%	10,6%	9,8%	8,7%	8,1%	8,0%	10,8%
D7	10,0%	11,0%	10,3%	10,3%	10,7%	9,0%	10,3%	9,1%	8,9%	9,0%
D8	12,3%	11,7%	11,4%	10,5%	10,5%	12,1%	9,5%	12,0%	11,4%	11,2%
D9	12,2%	12,9%	13,2%	14,0%	12,7%	11,2%	12,7%	12,3%	12,8%	13,0%
D10	15,1%	15,5%	15,6%	15,8%	14,6%	16,8%	17,1%	18,9%	18,1%	17,0%

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Pese a contar con unos niveles de renta superiores a la media nacional, Madrid es la segunda comunidad autónoma con el índice de Gini⁷ más elevado (31,6). El dato, que se reduce respecto al año pasado (cae 0,8 puntos), es muy cercano al índice nacional (31,5). Con respecto a 2015, la tasa se ha reducido 3,1 puntos y logra mantenerse ligeramente por debajo del índice de Gini registrado en el año 2008 (31,9).

⁷ Indicador más utilizado para medir desigualdad. Para su interpretación, debe tenerse en cuenta que varía entre 0 y 100, donde 0 representa la igualdad absoluta (todas las personas tienen la misma renta) y 100 la desigualdad completa (una persona acumula toda la renta y el resto nada).

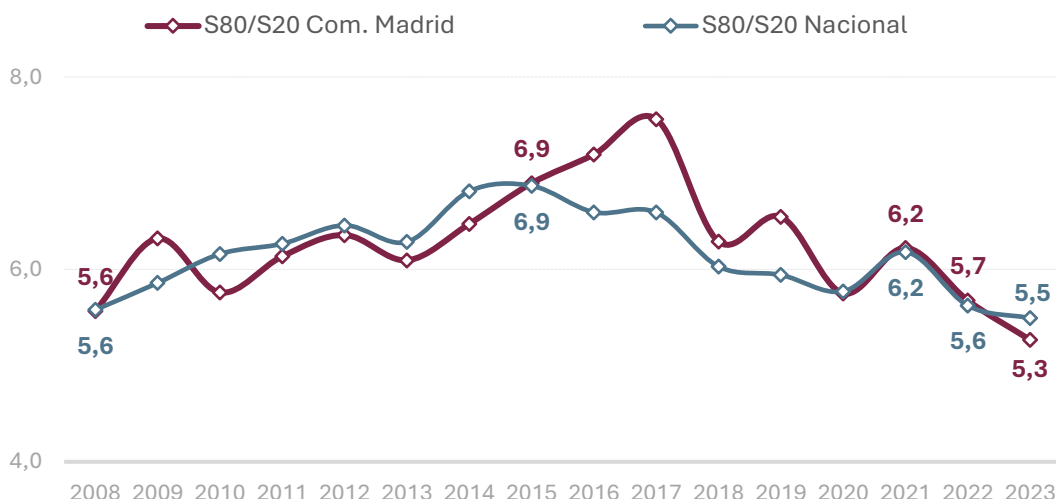
Índice de Gini



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

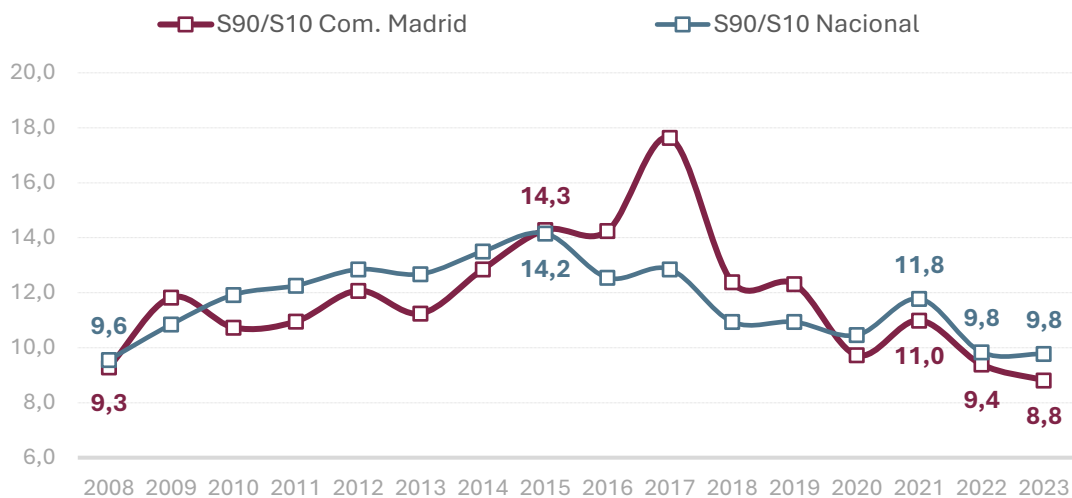
Finalmente, el indicador S80/S20, que mide la relación de renta entre el 20 % con mayores ingresos y el 20 % con ingresos más bajos de la población y el indicador S90/S10, que lo hace entre el 10 % más rico y el 10 % más pobre, siguen una trayectoria muy parecida al índice Gini. En primer lugar, para 2023, el 20% de la población con mejores ingresos de Madrid recibe una renta 5,3 veces superior a la del 20 % más pobre. Si se considera el S90/S10, el 10 % más rico recibe 8,8 veces lo que ingresa el 10 % más pobre. En segundo lugar, ambos índices, al igual que el de Gini, encadenan dos años seguidos de reducción y se aproximan a los valores recogidos antes de la Gran Recesión.

S80/S20



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

S90/S10



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

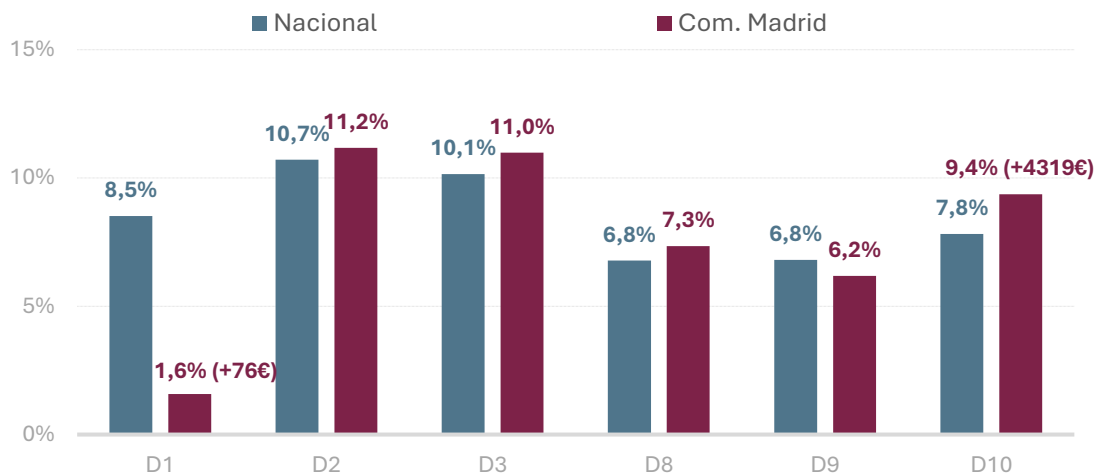
Por último, un análisis comparativo de los diferentes indicadores de desigualdad que se analizan en este informe muestra ciertas insuficiencias. En este sentido, las variaciones en el porcentaje de personas en los diferentes deciles suelen interpretarse en clave de desigualdad: un desplazamiento centrífugo de las personas hacia los deciles extremos se asocia a un incremento de la desigualdad y lo contrario si el desplazamiento es centrípeto y se incrementan los deciles centrales. Sin embargo, considerar ese único factor puede llevar a conclusiones inexactas y no solo importan en cada decil el porcentaje o número de personas, sino que también interesan las variaciones de renta dentro de cada uno de ellos. En otras palabras, no es lo mismo un incremento o reducción de personas, que de ingresos; pueden suceder ambas, o solo una de ellas.

En el caso de Madrid sí existe consonancia entre los dos análisis y el descenso de los índices de Gini, S80/S20 y S90/S10 está acompañado de un desplazamiento centrípeto y una reducción tanto de los deciles más bajos como de los más altos. Así, como se señaló anteriormente, ha aumentado el grupo central (la suma de los deciles 4 al 8 de un 46,2 pasa a ser un 48,2 %), mientras se ha reducido la suma de los deciles 9 y 10 (que pasan de un 32,5 % a un 31,1 %) y la de los deciles 1 al 3 (que pasa del 21,2 % al 20,7 %).

Respecto a los cambios en la renta, el siguiente gráfico muestra la variación porcentual de la renta por unidad de consumo entre 2022 y 2023 en España y en Madrid para los tres deciles más altos y los tres más bajos. Mientras que a nivel nacional en los seis grupos representados puede observarse un aumento de las rentas por unidad de consumo, el decil de menor renta en Madrid ve cómo han aumentado muy levemente sus ingresos medios por unidad de consumo.

Con todo lo analizado hasta aquí se puede señalar que si bien en Madrid el nivel de ingresos es superior a la media nacional y este año se produce una reducción de la desigualdad, este reparto sigue sin llegar a los segmentos de menos renta.

Incremento 2022-2023 de la renta por u.c. según deciles (%)

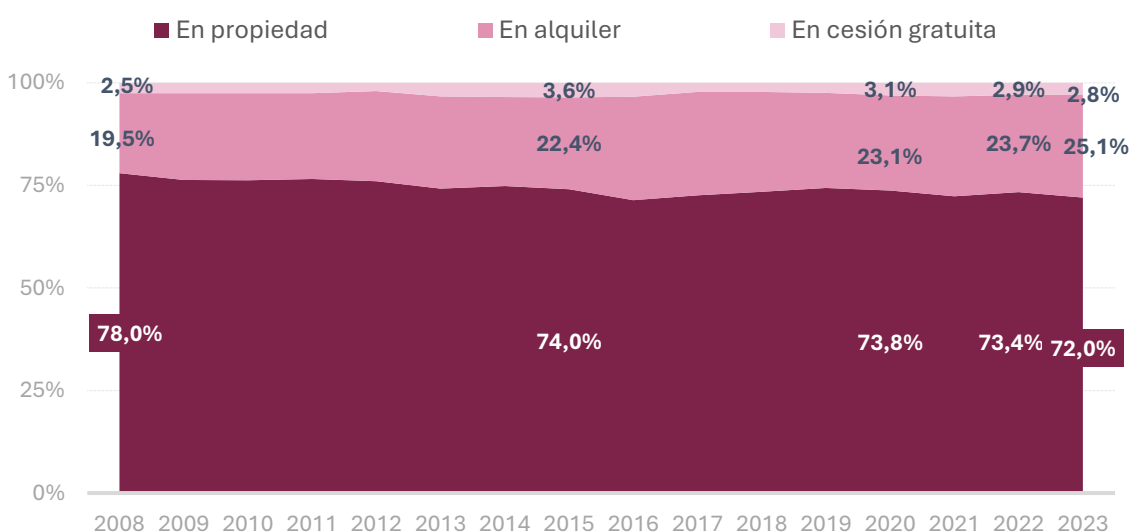


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Vivienda y pobreza

Como se ha señalado con anterioridad, la problemática habitacional se ha convertido en uno de los principales factores generadores de pobreza y afecta a una parte significativa de la población. En este sentido, el régimen de tenencia es un factor esencial para comprender la relación entre vivienda y pobreza. Al igual que a nivel nacional, los últimos años se aprecia en Madrid un lento pero constante proceso de reconfiguración de la estructura del régimen de tenencia. De este modo las personas que residen en una vivienda en propiedad han pasado de representar un 78,0 % en 2008 a ser un 72,0 %, lo que ha supuesto un aumento de la proporción de quienes viven de alquiler de un 19,5 % a un 25,1 %.

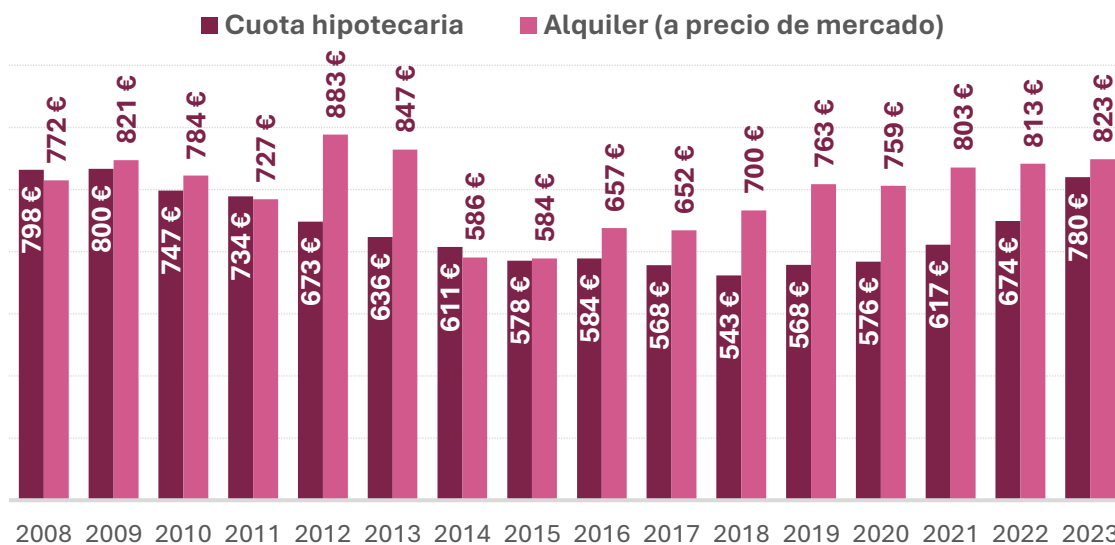
Com. Madrid: Régimen de tenencia de la vivienda



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

De este modo, el cambio de tenencia de vivienda provoca una trasposición en la cuantía del gasto destinado a ésta. Antes de la Gran Recesión, quienes pagaban una hipoteca en Madrid abonaban de media más (798 € mensuales en 2008) que quienes pagaban un alquiler (772 €), situación que se revirtió en 2012 y este último año el desembolso medio por arrendamiento (823 €) es 43 € mayor al de la letra de la hipoteca (780 €).

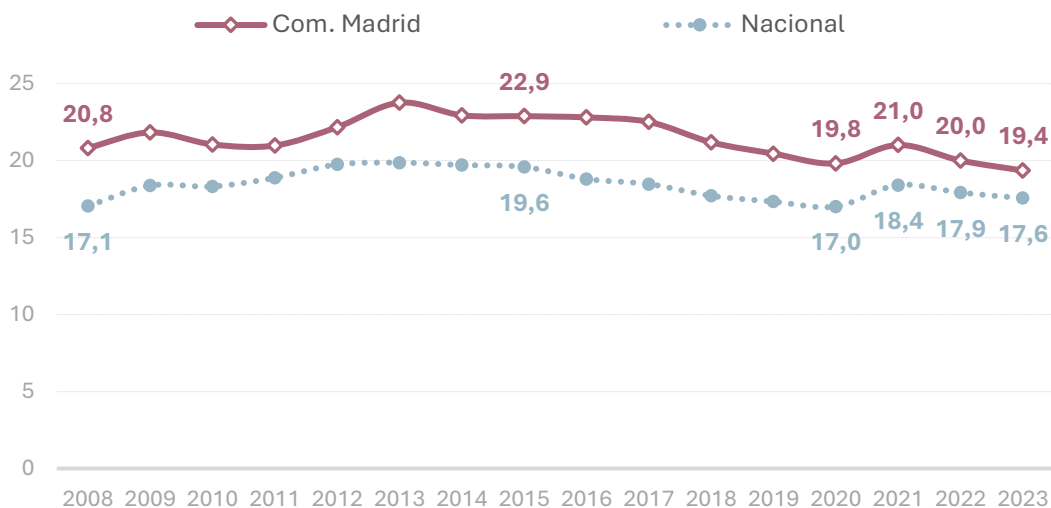
Com. Madrid: Gasto mensual medio en cuota hipotecaria y alquiler



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

En Madrid, tanto si se trata de una hipoteca como si es un alquiler, el gasto medio dedicado a la vivienda supera a la media nacional. Este mayor coste es proporcionalmente superior al nivel de renta de esta región, lo que resulta un mayor porcentaje de los ingresos dedicados a la vivienda: en 2023 en Madrid de media se destina el 19,4 %, cifra mayor a la registrada a nivel nacional (17,6 %) y la segunda más elevada comparada el resto de comunidades autónomas, sólo superada por Baleares.

Porcentaje de gasto destinado a la vivienda

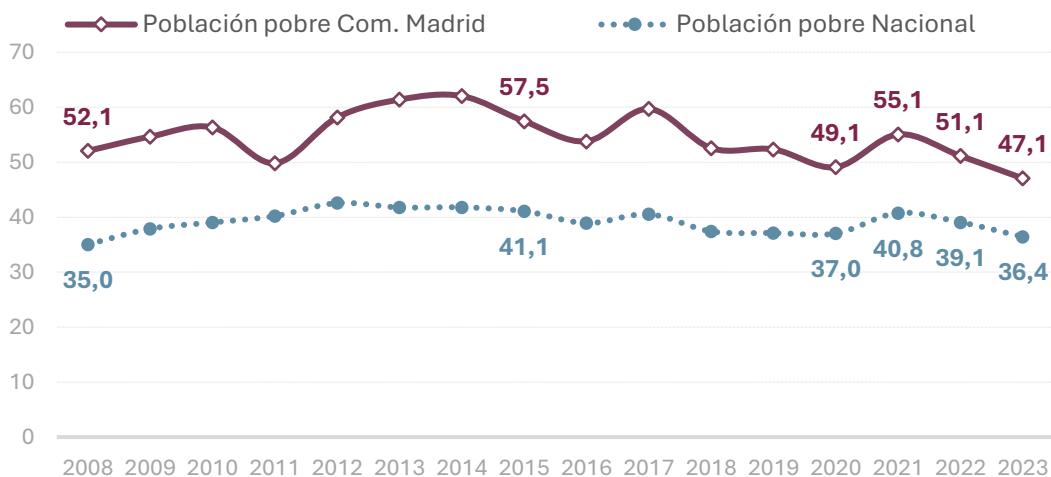


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Si para este mismo análisis se segmenta la muestra seleccionando a la población pobre, se aprecia como en Madrid el porcentaje de gasto destinado a la vivienda supone cerca de la mitad de los ingresos (47,1 %), es decir, más del doble del registrado entre toda la población madrileña (19,4 %). Todo ello señala a la vivienda como un factor de vulnerabilidad, ya que se trata de una partida de gasto del hogar ineludible que absorbe buena parte de sus ingresos y que, por tanto, determina que

parte de la renta disponible puede dedicarse a satisfacer el resto de las necesidades básicas del hogar.

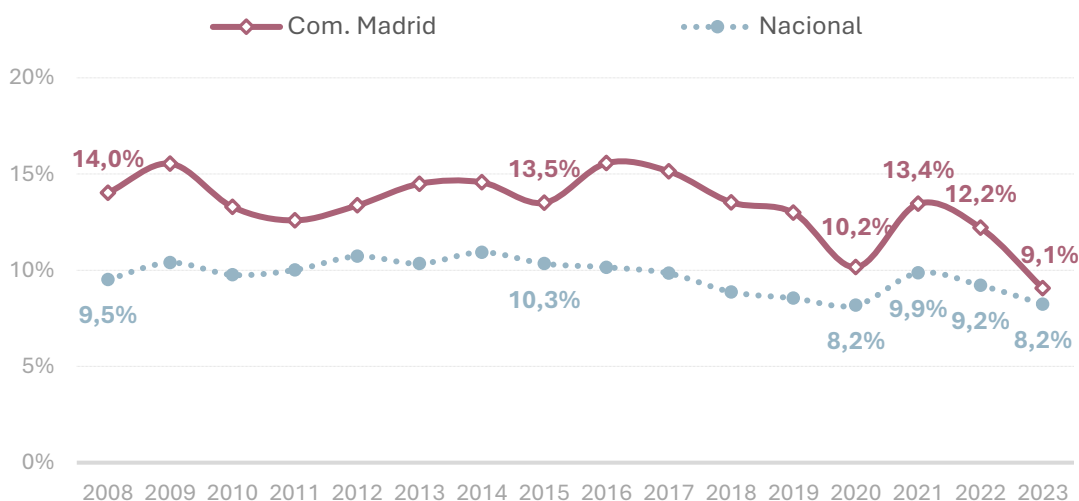
Porcentaje de gasto destinado a la vivienda entre población pobre



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Existe cierto consenso en que este gasto destinado a la vivienda, en condiciones ideales, debería representar en torno al 30 % de la renta disponible. Por ello se considera que estos gastos totales suponen una carga elevada cuando la suma de todos ellos representa el 40 % o más de la renta. Como se muestra en el siguiente gráfico, en Madrid, el 9,1 % de la población tiene gastos de vivienda superiores al 40 % de su renta disponible.

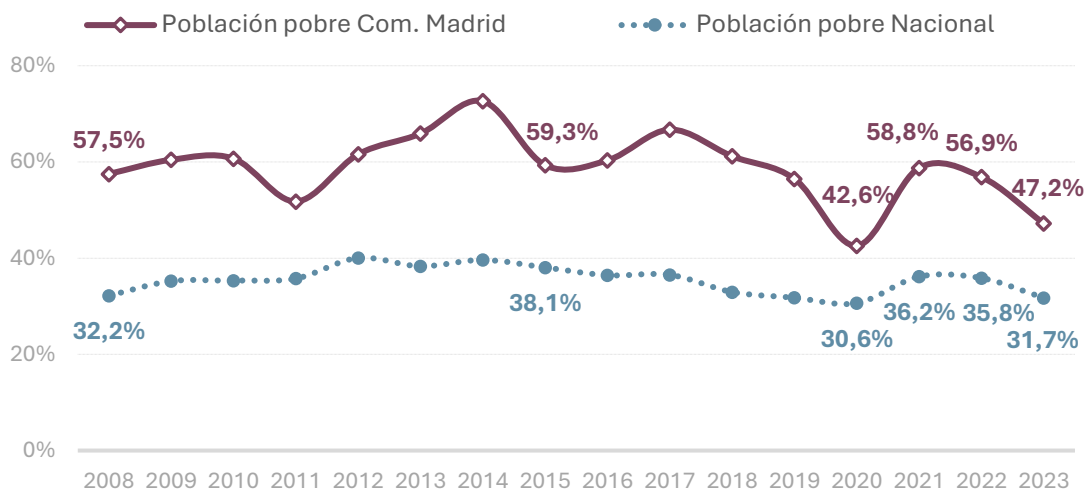
Población con gasto elevado en vivienda



Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Si de nuevo se toma solamente a la población madrileña que vive bajo el umbral de pobreza, la cifra aumenta considerablemente: el 47,2 % de las personas pobres de esta región tienen un gasto elevado en vivienda, lo que supone 15,5 puntos porcentuales más que el valor nacional (31,7 %).

Población pobre con gasto elevado en vivienda

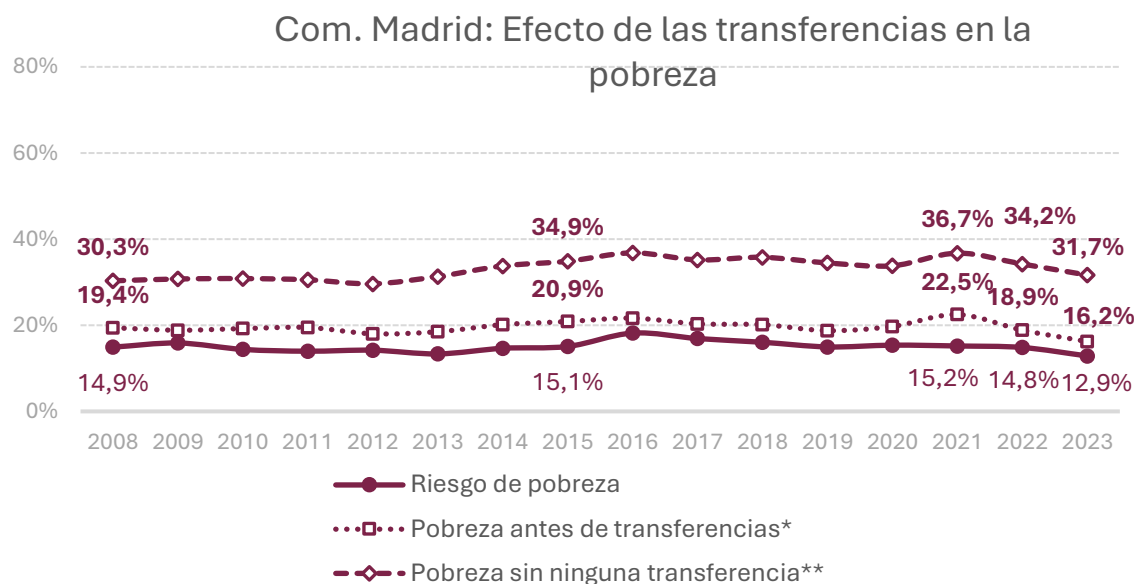


Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El papel de las administraciones del Estado

Anteriormente se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, la tasa de pobreza también puede modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta. En este sentido, el efecto de la acción de las distintas administraciones del Estado sobre la calidad de vida de las personas es muy importante y puede estimarse mediante la diferencia entre la tasa de riesgo de pobreza calculada a partir de la renta disponible y calculada a partir de la renta sin tener en cuenta las transferencias del Estado a las familias.

A continuación se compara los datos de pobreza reales con aquellos que existirían en un mundo sin acción del Estado. Por un lado, sin ninguna transferencia de renta, incluso sin pensiones de jubilación o supervivencia (línea de guiones), y, por otro, con la renta incluida la pensión de jubilación o supervivencia, y sin ninguna otra transferencia (línea de puntos).



* (excepto jubilación y supervivencia)

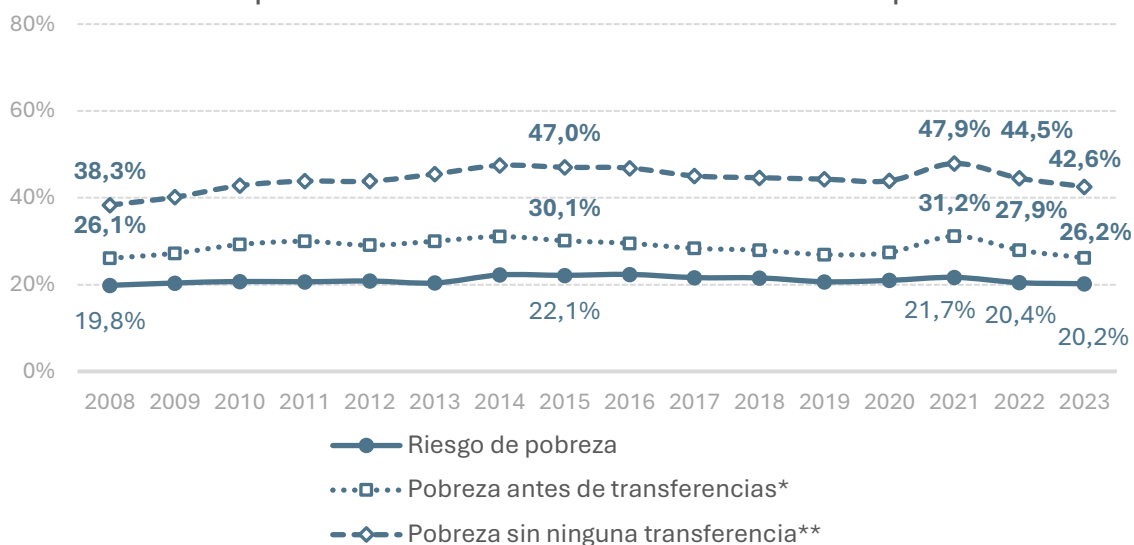
** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Si no hubiera transferencias del Estado en Madrid, en 2023 la situación de pobreza se ampliaría a casi un tercio de la población (31,7 %). Por otra parte, si solo se incluyeran las pensiones de jubilación y supervivencia y no se realizase ninguna otra transferencia, la tasa de pobreza alcanzaría al 16,2 % de la población madrileña.

En comparación con el impacto de las administraciones públicas a nivel nacional, en términos relativos el efecto en Madrid difiere: mientras que mantener las pensiones de jubilación y supervivencia reducen la pobreza en un 25,6 % en Madrid (3,3 puntos porcentuales), a nivel nacional lo hacen en un 29,7 % (6,0 p.p.). A su vez, si no hubiera ningún tipo de transferencias la población pobre madrileña aumentaría un 145,7 % (18,8 p.p.) mientras que en toda España el incremento sería del 110,9 % (22,4 p.p.).

España: Efecto de las transferencias en la pobreza

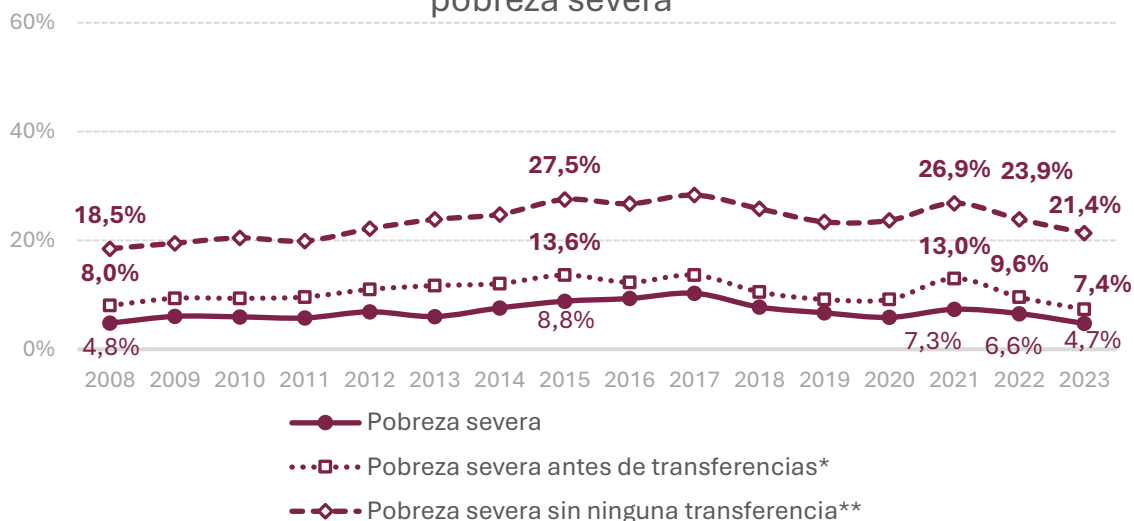


* (excepto jubilación y supervivencia)
 **(incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

A su vez, en Madrid la población en pobreza severa crecería hasta el 21,4 % si no hubiera transferencias de ningún tipo y hasta el 7,4 % si solo se transfirieran las pensiones de jubilación y supervivencia.

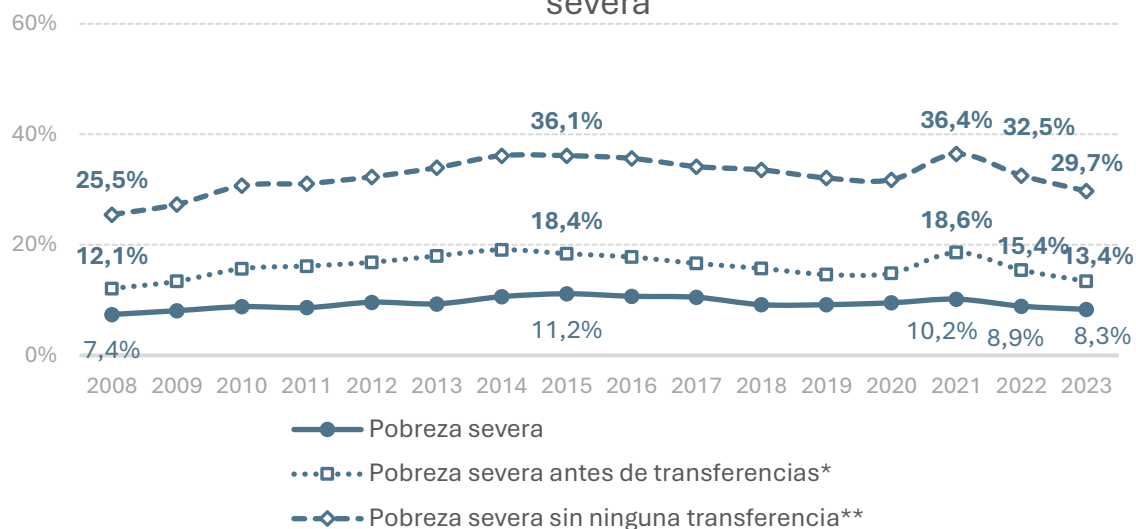
Com. Madrid: Efecto de las transferencias en la pobreza severa



* (excepto jubilación y supervivencia)
 **(incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

España: Efecto de las transferencias en la pobreza severa



* (excepto jubilación y supervivencia)
 ** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

El siguiente gráfico representa el impacto de la acción del Estado en los ingresos de los hogares. Así, si desapareciesen por completo estas transferencias, la renta media por unidad de consumo se reduciría en Madrid hasta los 19.707, es decir, decrecería un 21,1 % (5.284 €). Si sólo se mantuviesen las pensiones por jubilación y supervivencia, esta renta media caería 1.132 euros (un 4,5 %), hasta los 23.859 euros de media por unidad de consumo.

Com. Madrid: Efecto de las transferencias en la renta media por unidad de consumo



* (excepto jubilación y supervivencia)
 ** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Por último, al analizar por deciles el impacto de las transferencias en la renta por unidad de consumo, se aprecia como los estratos más vulnerables son los que verían más mermados sus ingresos. Al tomar como ejemplo los deciles con

ingresos inferiores al umbral de pobreza (el 1 y el 2 en el caso de la Comunidad de Madrid), si no existiese ningún tipo de acción redistributiva pública, sus rentas se reducen hasta los 4.873 €; es decir, la totalidad de transferencias del Estado aumenta en 2.592 € la renta media de los deciles 1 y 2 (53,2 % más) en Comunidad de Madrid. En los tres deciles con mayores ingresos, sin embargo, las transferencias del Estado (incluso pensiones) aumentan su renta media en 6.995 €, lo que supone un incremento del 22,3 %. A pesar de que el incremento es proporcionalmente más elevado en el grupo más pobre, no puede dejar de notarse que la inyección de renta por unidad de consumo en los tres deciles más altos es 2,7 veces más elevada que en los dos deciles más bajos. Si sólo se mantuviesen las pensiones de jubilación y supervivencia, las demás transferencias conseguirían que los deciles más bajos dispusieran de 1.200 € más, es decir, un 19,2 % más de sus ingresos. En los tres deciles más altos, por el contrario, las transferencias (sin pensiones) consiguen un incremento de 1.262 € (3,4 % más).

Com. Madrid					
Efectos de las transferencias en la renta por u.c. por deciles					
Renta media	2008	2015	2021	2022	2023
D1-D2	5.844	4.280	5.783	6.842	7.465
D3-D4-D5-D6-D7	13.796	13.036	15.150	16.093	17.501
D8-D9-10	29.298	29.694	33.985	35.635	38.314
Renta media antes de transferencias*					
D1-D2	5.292	3.085	4.448	5.645	6.265
D3-D4-D5-D6-D7	12.774	11.868	13.528	14.962	16.507
D8-D9-10	27.415	28.026	32.055	34.132	37.053
Renta media sin ninguna transferencia**					
D1-D2	4.350	2.434	3.718	4.522	4.873
D3-D4-D5-D6-D7	10.531	9.083	10.385	11.464	13.057
D8-D9-10	25.457	23.742	26.758	28.954	31.319

* (excepto jubilación y supervivencia)

** (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración de EAPN-ES a partir de ECV.

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 22 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Melquíades Biencinto, 7

Madrid 91 786 04 11 -

eapn@eapn.es

www.eapn.es

Subvenciona:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL